



PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO DECENTE E INGRESOS DE CHOLOMA 2020-2028

SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (STSS)

UNIÓN EUROPEA

**PROGRAMA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL EMPLEO DECENTE Y
OPORTUNIDADES DE EMPLEO PARA LOS JÓVENES EN HONDURAS
EURO+LABOR**

MESA TERRITORIAL DE EMPLEO DE CHOLOMA

Instituciones Participantes: Alcaldía Municipal de Choloma, Cámara de Comercio e Industrias de Choloma, Asociación Nacional de Vendedores Independientes Ambulantes de Honduras-ANAVIH, Central General de Trabajadores-CTH, Asociación de Patronatos de Choloma, Instituto Centro de Educación Básico para el Trabajo y Asesoría Nacional-CEBTANO, Escuela de Agricultura Valle de Sula-EAVS, Centro Técnico Vocacional Mario Ugarte, Instituto Nacional de Formación y Bendición-INFOB, Dirección Municipal de Educación de Choloma, Servicio Nacional de Empleo-SENAE Choloma, Poder Judicial, Comisión Acción Social Menonita-CASM, World Visión, Policía Nacional Regional Choloma, Docentes de Secundaria de Choloma, Grupo de representantes del sector público de Choloma, Grupo de Gerentes de Recursos Humanos del sector privado de Choloma (En cuenta la Maquila), Con el apoyo del Programa: **Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Empleo para los Jóvenes en Honduras” (Euro+Labor)**

FORMULADO EN MARZO-MAYO 2020

Choloma, Cortés

mayo 2020

Tabla de contenido

I.	Presentación	3
II.	Situación Socio Laboral de Choloma (Resumen)	5
2.1	Perfil Físico y demográfico.....	5
2.2	La Alcaldía Municipal de Choloma	6
2.3	Ventajas y potencialidades del municipio	6
2.4	Potencialidad de Choloma por Rubros y Sectores Económicos.....	7
2.5	Situación del Empleo en Choloma.....	12
2.5.1	Población Económicamente Activa (PEA), Tasa de Participación (TP) y	12
	Tasa de Ocupación.....	12
2.5.2	Los Ocupados	13
2.5.3	El Desempleo en Choloma	13
2.5.4	La problemática del Empleo en la Juventud	14
2.5.5	La Causa principal de la Problemática del Sector Empleo.....	15
III.	Mesa Territorial de Empleo de Choloma-MTECH.....	16
	La MTE de Choloma fue establecida en un proceso que inició en diciembre 2019, y se instaló en la reunión del 13 de Marzo del 2020 con la participación de instituciones públicas, asociaciones privadas y sociales a fin de cumplir con el propósito de contribuir a la promoción de empleo decente y oportunidades de ingreso.	16
3.1	Definición y Creación de la MTE	16
3.2	Domicilio.....	16
3.3	Dimensiones Temáticas.....	16
3.3.3	Dimensión 3. Instituciones públicas.	17
3.5	Integrantes y Participación.....	17
3.6	Modelo Conceptual de la MTE	18
V.	Metodología.....	20
VI.	Definición del Problema.....	21
6.1	Dimensionamiento del Problema	21
6.2	Identificación de Factores Causales Críticos del Problema Principal	22



6.3	Formulación del Modelo Conceptual	23
6.3.1	Modelo Conceptual del Problema Central de Empleo e Ingresos de Choloma .	24
6.3.2	Modelo Conceptual Dimensión 1: Personas Afectadas	25
6.3.3	Modelo Conceptual Dimensión 2: Unidades Económicas/Productivas	31
6.3.4	Modelo Conceptual Dimensión 3: Instituciones Públicas.....	33
6.3.5	Modelo Conceptual Dimensión 4: Población y Territorio	35
VII	Teoría de Cambio para Resolver el Problema Principal	37
VIII.	Marco de Resultados	39
8.1	Matriz de Marco de Resultados.....	39
8.2	Especificación de resultados y productos principales	40
IX.	Plan de Trabajo Anual: Participativo y sostenible	41
9.1	Revisión del Problema y sus factores críticos causales.....	41
9.2	Plan de Trabajo 2020-2028 Dimensiones, Resultados Productos y	42
	Prioridades.....	42
A N E X O S.....		47
	Fotos de los Eventos	68
	Bibliografía.....	71

I. Presentación

El Plan de Promoción del Empleo Decente e Ingresos 2020-2028 del Municipio de Choloma, como herramienta de planificación estratégica, ha sido formulado con la participación activa de los actores claves involucrados en el sector empleo, (sociales, gobierno, privados) que conforman la Mesa Territorial de Empleo del Municipio (MTE), con el apoyo técnico especializado del proyecto de Fortalecimiento Institucional del Empleo Decente y Oportunidades de Ingresos para los Jóvenes en Honduras” (EURO+LABOR).

Esta iniciativa se inserta en los programas de apoyo que ejecuta la Unión Europea en colaboración con el Gobierno de Honduras y tiene como objetivo principal: Establecer las bases para que Honduras aborde gradualmente los desafíos en empleo, mediante una lógica basada en el desarrollo de políticas, el fortalecimiento de capacidades que incluya la mejora de los sistemas de información y acciones concretas a nivel local en el marco de la acción tripartita y el diálogo social.

Durante el año 2017, fueron elaborados siete planes territoriales de promoción de empleo decente e ingresos, y revisado en el año 2019, siguiendo la lógica metodológica y enfocando las dimensiones propuestas desde la *Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la Población*, lo cual facilitó que cada municipio propusiera acciones que se identifiquen como las más adecuadas para resolver la problemática propia. Los planes fueron formulados en municipios donde operan oficinas regionales y servicio de empleo de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social (STSS).

Habiéndose identificado como el principal problema a resolver en el contexto socio laboral del municipio: *“La población del Municipio de Choloma, principalmente en el rango de edad de 12 a 30 años, y mujeres, con limitadas oportunidades de empleo decente e ingresos”*. Consecuentemente, el resultado final que se espera alcanzar con la ejecución del Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos en Choloma, se define en la siguiente forma: *“La Población del Municipio de Choloma, principalmente de 12 a 30 años, con más y mejores oportunidades de empleo decente e ingresos”*.

El proceso de formulación del Plan consistió en la realización de varios talleres (5), en los cuales participaron representantes del sector privado, gubernamental, social, gremial, académico, así como el equipo técnico de la oficina del Servicio Nacional de Empleo de Honduras SENAEH. Estos últimos en calidad de gestores y animadores de los procesos de participación y diálogo de los actores locales, integrados en la Mesa Técnica de Empleo de Choloma, como instancia territorial de articulación y diálogo de los actores involucrados en el sector empleo del municipio. En todo el proceso se recibió la asistencia técnica del Programa EuroLabor, incluida la fase de revisión y formulación de la versión final del documento para darle inicio a su implementación con el Plan de Trabajo Anual.

Es importante denotar que el Plan se enmarca en los ejes de intervención de la Visión de País y Plan de Nación formulada por el Gobierno de la República, que establece: “El Desarrollo Económico Territorial, entendido como el proceso de transformación y mejoramiento de las economías locales a partir del fortalecimiento de la competitividad de

cadenas productivas, subsectores o conglomerados económicos potenciales del territorio, la consolidación de redes socioeconómicas de cooperación y competencia, implementación de mecanismos de retención de excedentes en la economía local”.

Partiendo de las consideraciones anteriores, el Plan de Promoción del Empleo Decente e Ingresos 2020-2028 de Choloma incluye los siguientes elementos: i) Modelo conceptual del problema principal priorizado, que explica las causas estructurales ii) Construcción del Modelo de Desarrollo para la Promoción de Empleo Decente e Ingresos de Choloma, como resultado del análisis participativo de la *Teoría de Cambio*, que plantea los resultados esperados y los productos identificados, valorados y priorizados, que se plasma en el Marco de Resultados y iii) El Plan de Trabajo para la Implementación de la Mesa Territorial de Empleo (MTE).

Cumplida la última fase de formulación del Plan de Trabajo, con la asistencia técnica del Programa Euro Labor, se inicia el proceso de implementación coordinada de las cuatro dimensiones, interactuantes en el modelo conceptual diseñado al efecto (1. Personas Afectadas; 2. Unidades Económicas/Productivas; 3. Instituciones Públicas; Población y Territorio), con un enfoque integral impulsando la generación de empleo decente e ingresos para los y las ciudadano(a)s del municipio de Choloma al corto, mediano y largo plazo. Para lograr éste resultado final, se requiere de cambios sistémicos, lo cual implica modificar las condiciones causales implícitas en las 4 dimensiones: Personas Afectadas, Unidades Productivas/Económicas, Instituciones Públicas y Territorio y Población.

Es de mencionar, que los efectos sistémicos derivados de la inusitada crisis pre y post pandémica de carácter global, se espera que provocará, cambios estructurales, principalmente en lo relativo a que el liderazgo, nacional e internacional, se vean en la necesidad de revalorizar la atención y priorización de fortalecer los sectores clave de salud, educación, medio ambiente e investigación, con un enfoque en la sostenibilidad de la sociedad con un mayor equilibrio e interacción entre el sector económico y social.

También es probable que estos cambios sistémicos se deban lograr a un tiempo más inmediato que como se concebían antes de la crisis pandémica. Valores cuasi perdidos como la necesidad de velar por la solidaridad y la cooperación individual y social deberán realinearse en búsqueda de una sociedad más “humanamente sostenible”. Ello, sin perder de vista el gran impacto negativo en las economías de los países fuertes y con mayor énfasis en los más débiles.

De hecho, el desempleo sufrirá un gran incremento, lo cual incrementará el nivel de pobreza y extrema pobreza, sin embargo, en el caso de países como Honduras, se presentan oportunidades de compensar esa ola de calamidades, si se apoya inteligentemente el sector agro con el fin de desarrollar una estrategia sólida de Soberanía y Seguridad Alimentaria.

II. Situación Socio Laboral de Choloma (Resumen)

2.1 Perfil Físico y demográfico

El municipio de Choloma se encuentra estratégicamente ubicado en la Región 1 denominada Zona Metropolitana del Valle de Sula (ZMVS), entre San Pedro Sula hacia el Suroeste (a 10 minutos) y Cortés al norte (a 25 minutos) y al Noroeste con Omoa (40 minutos).

Choloma tiene una extensión territorial aproximada de 447 km², está conformado por 41 aldeas y 245 caseríos registrados en el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2013, el código de identificación geográfica de Choloma, Cortés es 0502¹.

Desde los años 90 del siglo recién pasado, y lo que va del presente, Choloma se ha visto influenciada a una dinámica de crecimiento poblacional, producto de ser más competitiva, al convertirse en un polo de desarrollo y centro de generación de empleos productivos y mejores oportunidades de desarrollo.

La población total del municipio de Choloma al 2018 es 409,094² habitantes del municipio, de los cuales un 12% (47,809) reside en el área rural y el restante 88% (361,285) en el área urbana, este indicador a nivel del municipio contrasta con el de nivel nacional (donde prevalece una concentración del 45% y 55% en el área rural y urbana respectivamente), ello debido a la ubicación geográfica de las plantas industriales y el cordón comercial a su alrededor. La población de jóvenes (12-30 años) es del orden del 36% (94,535 jóvenes) equivalente a la tasa anual del país en ésta categoría.

El Municipio de Choloma ha sido más receptor que expulsor de mano de obra, producto del boom de la industria de la Maquila, que a partir de la década de los 90, lo ha convertido en la ciudad de mayor crecimiento demográfico y en empleo, pero, a la vez, en una de las de mayor déficit en servicios básicos, debido a la presión demográfica en mención y a la falta de una efectiva planificación estratégica de mediano y largo plazo. Sin embargo, a nivel general, las migraciones laborales, constituyen una extensión del problema ocupacional fuera de la frontera nacional pero a la vez representan, por la vía de las remesas, una importante compensación al déficit comercial del país (USD 4.1 mm 2018 equivalente al 9% del PIB), lo cual ha contribuido a la estabilidad macroeconómica y a un relativo alivio de la pobreza de los hogares involucrados³.

Las migraciones laborales⁴, tanto a nivel de país como del territorio municipal de Choloma, constituyen una extensión del problema ocupacional fuera de la frontera nacional pero a la vez representan, por la vía de las remesas, una importante

¹ Plan de Desarrollo Municipal de Choloma-PDM.2013.

² Estimación propia a partir del dato del INE 2012.

³ En todo caso, las remesas podrían apuntalar, con más efectividad, la capacidad productiva de los grupos más desfavorecidos del país, siempre que hubiese una adecuada asistencia técnica, capacitación, financiamiento, etc.

⁴ Un informe de la Organización Internacional para las Migraciones-OIM del 21 de julio 2017 (Proceso Digital www.proceso.hn/actualidad) revela que unos 40 municipios (de los 298 que componen el territorio nacional) de 15 departamentos del país acumularon más de la mitad de los hondureños retornados (los cuales sumaron 69,370) al país en 2016. El informe indica que el departamento de Cortés acumuló 10 mil 547 personas retornadas, siendo el municipio de San Pedro Sula el que registra el mayor número con 4,608 migrantes deportados, seguido de Choloma con 1,616, Puesto Cortés con 1,367, Villanueva con 1,1448, Omoa con 666, Santa Cruz de Yojoa con 626 y La Lima sumó 516.

compensación al déficit comercial del país (USD 4.1 Mm 2018 equivalente al 9% del PIB), lo cual contribuye a la estabilidad macroeconómica y al alivio de la pobreza de los hogares involucrados.

2.2 La Alcaldía Municipal de Choloma

La Alcaldía Municipal de Choloma es la entidad responsable de la aprobación, ejecución y dirección del Plan de Desarrollo del municipio cuyo objetivo es asegurar el crecimiento económico y social de los habitantes del Municipio, cuya ejecución, bajo la presidencia del Señor Alcalde (Ing. Leopoldo Crivelli), se realiza a través de las distintas dependencias y mediante las alianzas estratégicas con el Gobierno Central, Sector Privado, ONGs y sociedad civil del territorio.

De acuerdo al Informe de Categorización de Municipios de Honduras 2015⁵, Choloma, está calificado como un Municipio de Categoría “A” de Alto Desempeño (90.9% de calificación) y ocupa la posición No. 4 de los 19 municipios que se ubican en dicha categoría. es decir (después de San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba).

No obstante el crecimiento económico que el municipio ha experimentado, desde los años 90, propiciado principalmente por la industria textil y de la maquila, la demanda de los servicios básicos presentan una brecha deficitaria con respecto a la oferta de servicios básicos de apoyo para que éste crecimiento sea sostenible y, vale decir, que sea generador de más y mejores empleos; ya que, de acuerdo al diagnóstico realizado el año anterior, en Choloma, se establecieron como proyectos pendientes, de alta prioridad, los siguientes: a) Sistema de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado sanitario; b) Sistema de Mejoramiento Vial; c) Desechos sólidos; d) Plan anti cambio climático; e) Plan de Apoyo Integral a la MIPYME.

2.3 Ventajas y potencialidades del municipio

- La mayor cantidad de plantas de la industria textil y maquila y otras industrias se concentran sobre el eje de la Carretera CA-5, considerada la más importante del país. Sin embargo, el crecimiento desordenado de éste cordón comercial está presionando para un reordenamiento vial a fin de descongestionar el paso normal del tráfico sobre la CA-5 y, a la vez el acceso fluido hacia y de la ciudad.
- Existe un flujo migratorio alrededor de aproximadamente un 50% de la población, debido a que el municipio de Choloma es un polo desarrollo que atrae por las oportunidades de empleo y oportunidades que genera la actividad industrial y de maquila⁶.

Entre las Ventajas comparativas, que se traducen en Oportunidades que tiene el Municipio. Sobresalen las siguientes:

⁵ El Modelo de Categorización aplicado por la SDHJGD para medir el desempeño de los 298 municipios del país, se basa en un sistema matemático-estadístico que comprende el indicador ponderado del Municipio (45%) que incluye las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), Índice de Desarrollo Humano (IDH), Grado de Urbanización y el índice de Energía; más el Índice de la Municipalidad (55%); el cual incluye la Autonomía Financiera, Capacidad Financiera, Ahorro Corriente, Dependencia Financiera, Inversiones Municipales, Gastos de Funcionamiento y Gestión Fiscal.

⁶ Mediante entrevistas rápidas efectuadas al azar por el autor y su equipo entre las filas de jóvenes buscadores de trabajo, principalmente en la bolsa de empleo de la Cámara de Comercio e Industrias de Choloma.CCICH, se constató que por lo menos el 50% corresponde a población que se ha trasladado de otros lugares del país (principalmente de Santa Bárbara, Copán, Yoro y del mismo departamento de Cortés).

- Excelente localización sobre la autopista primaria CA-5, entre San Pedro Sula y el puerto principal de Puerto Cortés.
- Mano de obra disponible para ser contratada.
- Oportunidades de negocios para cubrir la creciente demanda en nichos relacionados a comercio y servicios, alquileres, construcción de vivienda, hospedaje, alimentos, etc.
- Organizar el transporte público urbano e interurbano y el transporte de carga. (Construcción de una Central/Terminal de Transporte de Choloma).
- Construir la vía interconectada de entrada y salida de la ciudad con 4 vías y mediana debidamente arborizada.
- Mejora del mantenimiento de calles.
- Explotación planificada de la montaña del Merendón y la Laguna de Ticamaya, con fines recreativos, turísticos y de conservación del medio ambiente.
- Para resolver la Demanda Insatisfecha en servicios de salud; Instalación de un Hospital y una clínica completa con servicio de emergencia, cuidados intensivos y hospitalización por parte del IHSS⁷.
- Construcción y mejora de vías de comunicación terrestre en el sector de la parte alta de la montaña del Merendón y en el área aledaña al municipio de La Lima en el sector de Los Bajos.
- Sistema de Servicio de Agua y Alcantarillado, para revertir el agotamiento de los acuíferos y reducción del nivel freático (dinámico) de las fuentes de agua.
- Revisión de los términos del convenio entre la Municipalidad y la Empresa Aguas de Choloma para resolver y mejorar el control, trámites de operación, recaudación de los sistemas de agua, saneamiento y desechos sólidos.
- Mejorar la cobertura del alumbrado público.
- Plan de reforestación masivo. (Plan Integral anti cambio Climático).


2.4 Potencialidad de Choloma por Rubros y Sectores Económicos

En la siguiente matriz se muestra un resumen de principales rubros por sectores económicos que son determinantes para el desarrollo productivo del municipio de Choloma:

⁷ Con servicio 24/7 de emergencias, partos y fracturas. (Hay una restricción de espacio físico que habría que solucionar probablemente con construcción vertical).

Tabla No. 1

Matriz del Potencial de Choloma por Rubros y Sectores Económicos:

Sector Primario	Descripción de la situación actual
<p>Sector Primario: Cultivo en Laderas</p>  <p>jcfunes.spt.2019</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los pequeños productores agrícolas tradicionales asentados en las laderas del Merendón hacen presión sobre el recurso bosque y suelo, ampliando de manera constante la frontera agrícola. Sus rendimientos suelen ser de subsistencia. • Los pequeños agricultores del Merendón se han asentado de manera irregular y en su mayoría provienen de otros municipios. • El promedio de las explotaciones se dan en áreas menores de 3 has. • También enfrentan dificultades de financiamiento para la producción y asistencia técnica. • Existe escasa diversificación; para aprovechar las ventajas de los suelos en productos con alto potencial de mercado, como las hortalizas. • Aunque últimamente algunos(as) productores(as) están incursionando en el cultivo del cacao, al cual le dan cierto valor agregado en forma artesanal. (Caso de la Cooperativa de Cacaoteras Grupo ArteKao, ubicada en aldea El Rancho, quienes procesan el cacao que ellas cultivan y lo empaican en bolsa para venderlo por libra a L 150 el cacao sin azúcar y a L 170 el endulzado). • En forma general, el nivel de ingresos de los(as) productores(as) es bajo, lo que impide satisfacer las necesidades inmediatas de las familias.
<p>Sector Primario: Bajos de Choloma</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En las tierras bajas, muchos pequeños productores en las tierras bajas se dedican a cultivar en los bordos y zonas inundables, con una alta vulnerabilidad. • También se dedican a cultivar un solo ciclo al año con bajos rendimientos en maíz y la ineficacia de los suelos en el cultivo del frijol debido a la humedad, disminuyendo las posibilidades de generación de ingresos de la agricultura, así como de la alimentación familiar. Muchos de éstos productores se dedican al mercado informal. • Han desarrollado los cultivos asociados con el maíz, ayote, chile y yuca, principalmente para el mercado de San Pedro Sula. • En éste sector se encuentra una sola explotación tecnificada, cultivada con arroz. • No reciben asistencia técnica ni financiamiento, salvo unas pequeñas cajas rurales que benefician a un reducido número de productores. • Hasta hace unos años, muchos productores han estado transformando sus fincas a la producción de palma africana, con financiamiento de empresas procesadoras. (Aunque esta situación últimamente ha estado a la baja debido a la caída de los precios internacionales de la cadena de la Palma). • La producción de plátano está afectada de manera generalizada

	<p>por la <i>sigatoka negra</i>, lo que disminuye las cantidades producidas por mata, la calidad y la vida útil de la planta, con la consecuente pérdida de la oportunidad de generación de ingresos. De hecho, éste es uno de los rubros de mayor potencial por su creciente demanda. Incluso con valor agregado.</p>
<p>Sector Primario (Tierras en el Valle)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideran las mejores tierras agrícolas del municipio. La Mayoría son propiedad de terratenientes foráneos. • Se caracteriza por grandes explotaciones con cultivos tecnificados destinados a la industria. • Predominan los cultivos de caña de azúcar, palma africana, arroz, maíz y ganadería semi intensiva para la producción de leche.
<p>Sector Industrial (Sector Secundario)</p>	<p>Para efectos prácticos, este sector en Choloma se puede dividir en Industria Transformadora, Industria de la Maquila y la Mediana y pequeña Industria compuesta por los pequeños talleres y artesanía.</p> <p>Industria Transformadora: Sobresale la Agroindustria procesadora y empacadora de productos primarios. Caracterizada por sistemas de integración vertical, disminuyendo las posibilidades de mercado de los productores independientes. Es un sector industrial diversificado con varias empresas de reciclaje de desperdicios textiles, química, metálica, construcción, pintura, etc.</p> <p>Industria de la Maquila:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de 1990 se ha experimentado un auge de la actividad maquiladora; según la AHM, en la actualidad hay 6 parques industriales en Choloma en los cuales operan 33 empresas maquileras de la confección, 3 calcetineras y 10 textileras; además de 30 empresas de servicios de apoyo. El capital invertido es mayoritariamente de inversionistas no nacionales. • El empleo generado es de aproximadamente 62 mil puestos de trabajo productivo (Los cuales son empleos decentes, salvo algunos casos donde aún no se cumple con el 100% del marco legal laboral). • La Industria de la Maquila cuenta con la Asociación Hondureña de Maquiladores, que es una organización sin fines de lucro, que se crea el 29 de octubre de 1991, con el objeto de brindar servicios de apoyo y fortalecimiento a toda la cadena, mediante alianzas estratégicas con el sector público y privado a nivel nacional e internacional. Actualmente tiene la AHM cuenta con 318 miembros (Directorio AHM 2019-la gran mayoría de las maquilas están afiliadas a la AHM), de los cuales 82 están ubicados en el municipio de Choloma. A nivel nacional la industria de la maquila genera aproximadamente 168 mil empleos directos y más de 600 mil indirectos; a nivel de Choloma son más de 62 mil empleos directos y 160 mil indirectos. • Entre los programas bandera que la AHM tiene en ejecución sobresalen: a) Programa de Capacitación Integral para la Competitividad (PROCINCO) que tiene como aliados estratégicos

al INFOP, USAID, BID, entre otros y han venido incidiendo con gran suceso en la mejora de la productividad del personal de todos sus asociados. b) Programa de Vivienda Social, cuyo socio principal es CONVIVIENDA, con el fin de brindarle soluciones de vivienda digna al personal de cada empresa asociada; c) Programa de Cuidados Infantiles para cubrir las necesidades de cuidado de los niños de las trabajadoras durante su horario laboral. d) Programa Academia de Programadores (capacitación de jóvenes en informática); socios FUNADEH/USAID. e) Programa “Yo Emprendo en Mi Tierra” cuyo lanzamiento recién fue realizado el 25 de septiembre 2019, cuyo objetivo es brindar asistencia técnica, asesoría y financiamiento para el personal laborante y no laborante de la maquila a fin abrir oportunidades de empleo e ingreso para que se desestimule na la necesidad de emigrar.

Las principales ventajas de la industria de la Maquila para el Municipio de Choloma se pueden mencionar las siguientes:

- La generación de aproximadamente 62 mil empleos directos, con enfoque en jóvenes.
- Existe una gran cantidad de pequeñas y microempresas del sector informal derivadas de la actividad de la maquila, lo que ha permitido a la Cámara de Comercio e Industrias de Choloma a manejar programa de un micro crédito para cubrir las necesidades de financiamiento de los emprendedores.
- Apoyo y contribuciones del sector maquila y otras industrias de la zona para desarrollar proyectos sociales en las comunidades y barrios circunvecinos.
- Implementación de proyectos de carácter social como la construcción de la Guardería Infantil y Parque Integrado de Choloma.
- Inversión en proyectos para el tratamiento de aguas residuales que mejora la ecología y el medio ambiente de la comunidad.
- Infraestructura de la tecnología y de conocimientos. Esta transferencia deja al país maquinaria tecnificada y recursos humanos técnicamente capacitados y un mejor nivel gerencial y administrativo.
- Para consolidar este sistema industrial es importante atraer empresas que maquilen equipo de informática, productos agroindustriales, farmacéuticos y electrodomésticos.

Las desventajas principales de la industria de la Maquila son las siguientes:

- El alto consumo del agua, por parte de las empresas textiles provoca impacto ambiental negativo por la reducción significativa en el nivel freático. El problema creciente de la escasez del agua y el sistema obsoleto de aguas negras y alcantarillado es de los más prioritarios.
- La Municipalidad se queja de que la industria de la maquila no genera ingresos al fisco por estar exonerada, lo cual mantiene las finanzas municipales en déficit. Este tema debe ser objeto de un análisis de costo beneficio, para ambas partes. (Inversionistas y el

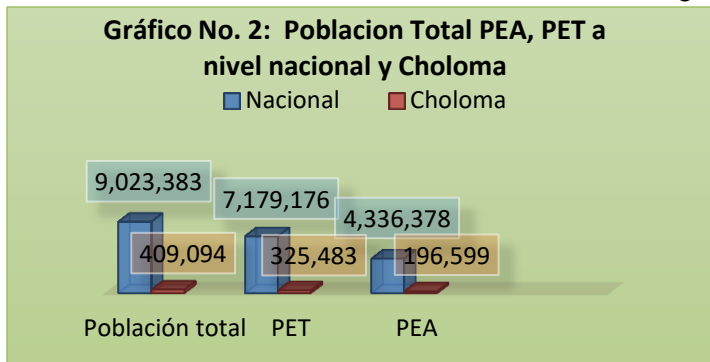
	<p>País).</p> <ul style="list-style-type: none"> • La falta de integración de la industria local con la fuerte inversión extranjera, aunada a la poca diversificación, hace evidente la débil transferencia tecnológica, lo que pone en riesgo cualquier amago de salida de una industria llamada “golondrina”. (para la maquila es fácil emigrar hacia zonas donde exista mejores condiciones para el clima de negocios que les convenga).
<p>Sector Secundario-Industrial (artesanías)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Comprende a un amplio sector dedicado a actividades de transformación en pequeña escala, con una variedad de actividades como la elaboración de alimentos, carpinterías, confección de ropa, dulces, etc. • De acuerdo al registro municipal de comercio, se estima que el 25% de la PEA se dedica a éstas actividades de transformación en pequeña escala; sus ingresos mensuales se estiman en L 12,350 (USD 500) mensuales. (Fuente: Estimación mano alzada entre el consultor y microempresarios consultados al efecto).
<p>Sector Terciario-Servicios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En Choloma se encuentra una actividad financiera con una dinámica acorde con el ritmo que marca el sector industrial y comercial; de hecho la mayoría de los bancos comerciales del país, financieras, cooperativas de ahorro y crédito y micro financieras se encuentran asentadas en el municipio. • Se cuenta con un servicio de transporte urbano e interurbano favorable para la movilización de la mano de obra tanto dentro como fuera del municipio. La mayor masa de movilización se desplaza desde y hacia San Pedro Sula y demás centros urbanos aledaños. (Sin embargo, no hay servicio ferroviario y si bien existe derecho de vía, el cual cruza transversalmente el municipio de norte a sur, el mismo está invadido; No hay terminal de Buses Interurbanos; tampoco hay patio de Espera para vehículos pesados; no existe una autopista de doble vía para la entrada y la salida a la ciudad, no hay transporte fluvial, ni transporte aéreo, en el reparto modal en viajes cortos y de media distancia, la carretera es el modo dominante, hace falta un sistema de transporte público de calidad y a bajo costo: Proyecto del Tren Eléctrico Interurbano de la ZMVS (<i>éste proyecto podría ser factible en el marco de la Estrategia de Desarrollo de la Alianza para la Prosperidad de los Países del Triángulo Norte de CA, auspiciado por EEUU, el cual está siendo revisado</i>). • Existen una gran cantidad de venta de tipo de servicios comerciales tales como: pulperías, abarroterías, farmacias, salas de belleza y barberías, venta de comidas, artesanales y comida rápida de baja escala (nacional), centro de recreación, etc. • En base a los datos del registro de comercio y negocios de la Municipalidad se puede estimar que el 45% de la PEA se dedica a la prestación de servicios con niveles de ingresos promedio de L 15.0 mil (USD 600) mensuales.

2.5 Situación del Empleo en Choloma

2.5.1 Población Económicamente Activa (PEA), Tasa de Participación (TP) y Tasa de Ocupación.

La PEA a nivel nacional y la del municipio de Choloma son similares y representan el 48% sobre la población total. La Población en Edad de Trabajar-PET a nivel nacional asciende a 7,179,176 personas, equivalente al 79.6%; mientras que a nivel del municipio de Choloma la PET es de 325,483 personas, lo que refleja un porcentaje similar. (Gráfico 2)

La Tasa de Participación (gráfico 2), que mide la oferta de personas dispuestas a trabajar, a nivel nacional y en el municipio es del 60.4%; A nivel global la tasa de participación en el área rural del municipio de Choloma desciende un poco al 56.1%, pero se incrementa al 61% en el área urbana, debido a la concentración geográfica de los parques industriales



en el área urbana (principalmente sobre la autopista CA-5) donde se cuenta con la logística y facilidades necesarias para sus operaciones; La Tasa de participación de las mujeres en Choloma es del 58.9% (Cuadro 1) y para los hombres es del 62.1%; la participación de la

Fuente: Cifras del Municipio son elaboración propia en base a las cifras nacionales de la EHPPM. INE.2018

Mujer en el trabajo formal es mayor que la tasa a nivel nacional (46%) debido a la incidencia de la contratación de mujeres en algunas actividades de la cadena de la maquila. La Maquila genera en Choloma aproximadamente más de 62 mil empleos directos⁸, los cuales equivalen al orden del 75% del total de afiliados en el IHSS (83,322 Según reporte del IHSS a Sept.2019);

Cuadro No. 2

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL A NIVEL NACIONAL Y EN EL MUNICIPIO DE CHOLOMA (INE 2018)							
CATEGORÍA	NACIONAL 1/			CHOLOMA			
	TOTAL		RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO
POBLACIÓN TOTAL	9,023,383		4,097,796	4,925,587	409,094	47,809	361,285
PET	7,179,176	79.6%	3,177,248	4,001,928	325,483	38,038	287,445
HOMBRES	3,421,950		1,594,412	1,827,538	155,141	18,131	137,011
MUJERES	3,757,226		1,582,836	2,174,390	170,342	19,907	150,435
PEA	4,336,378	48.1%	1,915,443	2,420,935	196,599	21,325	175,274
HOMBRES	2,609,240		1,313,894	1,295,346	96,333	12,373	83,960
MUJERES	1,727,138		601,549	1,125,589	100,265	8,952	91,313
TASA DE PARTICIPACIÓN	60.4%		60.3%	60.5%	60.4%	56.1%	61.0%
HOMBRES	76.3%		82.4%	70.9%	62.1%	68.2%	61.3%
MUJERES	46.0%		38.0%	51.8%	58.9%	45.0%	60.7%

1/ EHPPM.INE.2018
2/ Estimación del autor en base a cifras de EHPPM.INE. 2018 y las características del municipio.

Se estima que en la maquila la mujer sigue teniendo una importante tasa de participación, Probablemente mucho menor que en la década anterior, debido a la tecnificación/diversificación que le ha abierto

⁸ Estimación realizada por el autor sujeta a verificación, aunque sustentada en el peso ponderado de la ubicación de alrededor del 30% del total de las empresas a nivel nacional que se ubican en Choloma.

oportunidades al varón. (Por ejm. En la actualidad, las textileras prácticamente todos los operarios de las máquinas-las cuales todas están tecnificadas-son hombres, aunque, según las fuentes consultadas, en los avisos de contratación no se restringen el género).

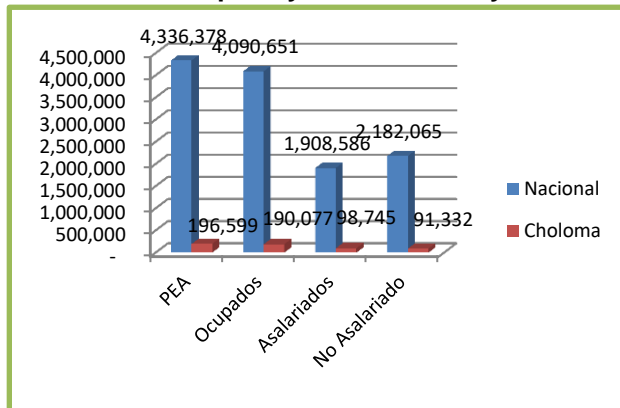
2.5.2 Los Ocupados

La tasa de Ocupación a nivel nacional en 2018 es del 94.3% la cual ha mejorado relativamente si se le compara con la del 2015. (92.7%).

En el gráfico 3 y cuadro 3, a nivel nacional, se reflejan 4,090,651 personas que se encuentran ocupadas, 1,908, 586 son asalariados y 2,182,065 son No Asalariados; los asalariados están conformados por 236,187 empleados públicos, 1,538,312 empleados del sector privado y 134,087 empleadas domésticas; mientras que los No Asalariados suman 2,1182,965, constituidos por 1,651,439 de Cuentapropistas⁹ y 530,626 en trabajo familiar no remunerado.

Gráfico No. 3

Población Ocupada y PEA Nacional y Choloma



A nivel del municipio de Choloma, se refleja una tasa de ocupación del 96.7%; las personas ocupadas se estiman en 190,077 (20,563 en el área rural y 169,514 en el área urbana); de los cuales, 98,745 son Asalariados (745 empleados públicos, 97,455 empleados del sector privado y 545 en el servicio doméstico); y los No Asalariados suman 91,332 (Cuenta propia 77,986 y 13,346 en trabajo no familiar remunerado).

2.5.3 El Desempleo en Choloma

En el cuadro No.3 se puede apreciar que en 2018, pese a los efectos de la problemática del entorno socio político y económico del país, los cuales han afectado la actividad

⁹ El trabajo por cuenta propia comprende trabajos independientes desde las microempresas de subsistencia Y otras ocupaciones que las personas en estado de desempleo encuentran como oportunidades para subsistir. De hecho, este tipo de autoempleo se puede tomar como parámetro de medición del nivel de desarrollo de un país: a mayor grado de desarrollo, menor cantidad de cuentapropistas y viceversa.

Cuadro No. 3

INDICADORES DEL MERCADO LABORAL							
A NIVEL NACIONAL Y EN EL MUNICIPIO DE CHOLOMA (INE 2018)							
CATEGORÍA	NACIONAL 1/			CHOLOMA 2/			
	TOTAL		RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO
POBLACIÓN TOTAL	9,023,383		4,097,796	4,925,587	409,094	47,809	361,285
PEA	4,336,378	48.1%	1,915,443	2,420,935	196,599	21,325	175,274
HOMBRES	2,609,240		1,313,894	1,295,346	96,333	12,373	83,960
MUJERES	1,727,138		601,549	1,125,589	100,265	8,952	91,313
OCUPADOS	4,090,651	45.3%	1,863,231	2,227,420	190,077	20,563	169,514
ASALARIADOS	1,908,586		664,289	1,244,297	98,745	12,738	86,007
EMPLEADOS PÚBLICOS	236,187		82,206	153,981	745	96	649
EMPLEADOS PRIVADOS	1,538,312		535,414	1,002,898	97,455	12,572	84,883
EMPLEADOS DOMEST.	134,087		46,669	87,418	545	50	495
NO ASALARIADOS	2,182,065		1,198,941	983,124	91,332	17,393	73,939
CUENTA PROPIA	1,651,439		907,387	744,052	77,986	10,060	67,926
TRAB. FAM. NO REMUNER.	530,626		291,554	239,072	13,346	7,333	6,013
OCUPADOS CON SUBEMPLEO	2,570,068		1,170,628	1,399,440	90,545	9,795	80,750
VISIBLE	582,826		202,854	379,972	16,372	1,771	14,601
INVISIBLE	1,987,242		691,665	1,295,577	74,173	8,024	66,149
DESOCUPADOS	245,727	5.7%	52,212	193,515	6,522	762	5,760
TDA	5.7%		2.7%	8.0%	3.3%	3.6%	4.1%
TASA DE SUB EMPLEO VISIBLE	14.2%		15.1%	13.6%	8.33%	8.31%	8.33%
TASA DE SUB EMPLEO INVISIBLE	48.6%		51.1%	46.5%	37.73%	37.63%	37.74%
TOTAL PROBLEMA DE EMPLEO	68.5%		68.9%	68.1%	49.4%	49.5%	50.2%

1/ EHPMM.INE.2018

2/ Estimación del autor en base a cifras de EHPMM.INE. 2018 y las características del municipio.

que entran y salen del municipio en búsqueda empleo y oportunidades por influencia del empuje de la industria de la maquila y todas las empresas de apoyo y conexas al movimiento económico que genera.

2.5.4 La problemática del Empleo en la Juventud

Cuadro No. 4

PRINCIPALES INDICADORES DE LOS(AS) JÓVENES CON PROBLEMAS DE TRABAJO						
CATEGORÍA	NACIONAL 1/			CHOLOMA 2/		
	TOTAL	RURAL	URBANO	TOTAL	RURAL	URBANO
POBLACIÓN TOTAL	9,023,383	4,097,796	4,925,587	409,094	47,809	361,285
POBLACIÓN ENTRE 12-30 AÑOS	3,253,516	1,477,522	1,775,994	147,505	19,028	128,477
HOMBRES (ADULTOS Y JÓVENES)	1,589,101	758,257	872,139	72,045	9,765	62,280
MUJERES (ADULTOS Y JÓVENES)	1,664,415	719,265	945,150	75,460	9,263	66,197
JÓVENES 12-30 AÑOS (SOLO TRABAJA)	1,688,575	766,834	921,741	76,555	9,876	66,679
JÓVENES 12-30 AÑOS (SOLO ESTUDIA)	774,337	351,650	422,687	35,106	4,529	30,577
JÓVENES Y NIÑOS(AS) NINIS 3/	792,434	409,447	382,445	12,954	1,671	11,283
JÓVENES CON PROBLEMAS DE TRABAJO 4/	2,227,573	1,018,394	1,209,179	98,490	12,705	85,785
HOMBRES (ADULTOS Y JÓVENES)	1,088,004	522,635	565,369	48,105	6,520	41,585
MUJERES (ADULTOS Y JÓVENES)	1,139,569	495,759	643,809	50,385	6,185	44,200

1/ EHPMM.INE.2018

2/ Estimación del autor tomando en cuenta las cifras de la EHPMM.2018 y características del municipio.

3/ Jóvenes que ni trabajan ni estudian. EHPMM. INE.2018

4/ Incluye Desocupados, más sub empleo visible e invisible.

comercial del municipio¹⁰, la tasa de desempleo abierto en Choloma registró apenas un

3.3% (6,522 personas desempleadas), inferior al promedio nacional que se estimó en 5.7% equivalentes a 245,727 personas desempleadas. (Según INE EHPMM. 2018). La tasa de desocupados (o de desempleo) en Choloma se viene manteniendo constante, sin tomar en cuenta la población flotante del municipio, la cual está constituida por las personas

En el siguiente cuadro No. 4, se ha estimado que en el municipio la población joven entre los 12-30 años anda en el orden de 147,505 jóvenes representando un 36% del total de la población global de Choloma (409,094); de esta población los jóvenes que no trabajan ni estudian (los nini) suman 12,954 lo que equivale a un 6.6% de la PEA del municipio (196,599) y un 8.8% de la población joven de dicho grupo etario. Mientras los jóvenes con

¹⁰ Las protestas populares antigubernamentales en 2018, causaron graves daños a la economía del país y del municipio en particular, de tal forma que las tomas de carreteras llegaron a provocar paralizaciones de la actividad económica, incluso hasta el principal centro comercial (Mall Las Américas-sede de dos de los actores clave del sector empleo como son la CCICH y la UTH) fue incendiado y hasta la fecha aún está en proceso de reparación. Los voceros de la oposición antigubernamental plantean que, aunque las protestas las organizan con carácter pacífico, las mismas son infiltradas por elementos extraños fuera de control, con el objeto de provocar disturbios y así desprestigiar a los manifestantes.

problemas de trabajo (desocupados + sub ocupados) suman los 59,490, que representan casi el 40% de la Población de Jóvenes y el 67% de la PEA del grupo etario.

2.5.5 La Causa principal de la Problemática del Sector Empleo

A pesar de los logros en términos de la macroeconomía, el desempleo y en especial el sub empleo, continúa siendo uno de los principales flagelos del pueblo hondureño. De Hecho, no basta con los relativos logros en términos de los índices de crecimiento económico, reducción del déficit fiscal y control de la inflación, ya que, el común de los hondureños no siente beneficiarse de éstas condiciones y continúan luchando contra el desempleo y el sub empleo lo que implica pobreza y desigualdad. La falta de ingresos en la mayoría de los hondureños provoca reacciones en cadena que genera malestar e inestabilidad social. Asimismo, la falta de un empleo digno o decente, promueve otros fenómenos como la migración, la desintegración familiar y/o la delincuencia.

De acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el índice de desempleo en Honduras no es alarmante. El informe elaborado a mediados del año anterior 2018 indica que equivale dicho índice reflejó un 5.7% y 3.3% sobre la Población Económicamente Activa-PEA, a nivel nacional y del municipio de Choloma, respectivamente.

Cuadro No. 5
Número de Personas con Problemas de Empleo Nivel Nacional y en el Municipio de Choloma

Categoría	Total Nacional 1/		TOTAL CHOLOMA 2/	
	No. de Personas	Tasa (%)	No. de Personas	Tasa (%)
PEA	4,336,378		196,599	100%
Hombres	2,609,240		96,333	
Mujeres	1,717,138		100,265	
Desocupados	245,727	5.7%	6,522	3.3%
Sub Empleo Visible 3/	615,766	14.2%	16,377	8.33%
Sub Empleo Invisible 4/	2,107,480	48.6%	73,980	37.63%
Total de Personas con Problemas de Empleo	2,968,973	68.5%	96,879	49.4%
Hombres	1,786,459		47,479	
Mujeres	1,182,514		49,400	

1/ Fuente: EHPPM.INE 2018

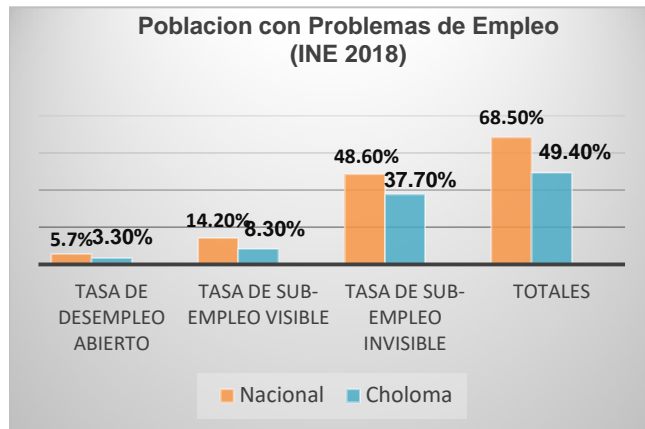
2/ Fuente: Elaboración propia en base a las cifras del INE en EHPPM.2018.

3/ Son las personas que trabajan menos de 36 horas a la semana y necesitan trabajar más tiempo para lograr mejorar sus ingresos.

4/ Son las personas que habiendo trabajado más de 36 horas a la semana, no logran alcanzar el nivel del salario mínimo.

Esto se debe a que en la problemática laboral el verdadero problema se esconde detrás del Sub Empleo, es decir, en la falta de Calidad del Empleo, que vale decir, ausencia de Empleo Decente. Este fenómeno abarca dos indicadores: El Sub Empleo Visible y el Sub Empleo Invisible; El Sub Empleo visible, que según el INE en 2018 fue del 14.2% a nivel nacional, y según las estimaciones del presente trabajo a nivel

del municipio fue del 8.33%; mientras que la tasa de sub empleo invisible es del 48.6% a nivel nacional, y del 37.63% a nivel del municipio. Si se suman las dos categorías a la tasa de desempleo abierto, en el gráfico (4) siguiente se puede apreciar una situación más completa como realista:

Gráfico No. 4


Fuente: elaboración propia en base a cifras de la EHPPM.INE 2018

En resumen, el total de personas con problemas de empleo (desocupados + sub ocupados) asciende a **2,968,973** y a 96,879 que representan el 68.5% y 49.4% del total de la PEA a nivel nacional y de Choloma, respectivamente. Dichas cifras equivalen y explican con claridad, el alto grado de pobreza a nivel nacional (67%) y a nivel del municipio (50%).

III. Mesa Territorial de Empleo de Choloma-MTECH

La MTE de Choloma fue establecida en un proceso que inició en diciembre 2019, y se instaló en la reunión del 13 de Marzo del 2020 con la participación de instituciones públicas, asociaciones privadas y sociales a fin de cumplir con el propósito de contribuir a la promoción de empleo decente y oportunidades de ingreso.

3.1 Definición y Creación de la MTE

La Mesa Técnica de Empleo se crea en 2019 en el Municipio de Choloma, Cortes, con el propósito de servir de instancia o espacio de participación y articulación de todos los actores locales, regionales y nacionales, vinculados al sector empleo a fin de promover, dentro de sus atribuciones, la creación de empleo digno para asegurar el crecimiento económico y social sostenible de la población del municipio.

3.2 Domicilio

La MTE tiene como sede oficial, las oficinas de SENAEH, en la Alcaldía Municipal del municipio de Choloma. Aunque hay reuniones que pueden ser realizadas en otro local brindado por cualquiera de las instituciones miembros de la misma.

3.3 Dimensiones Temáticas

En correspondencia con la Estrategia para la Promoción de Empleo e Ingresos de la población de Honduras, trazada en conjunto con EURO LABOR, el enfoque es jóvenes y mujeres (12-30 años) y define cuatro dimensiones de análisis que la MTE adopta a saber:

3.3.1 Dimensión 1. Personas afectadas.

Conjunto de causas que ponen de manifiesto la situación específica de los sujetos afectados por el problema del desempleo y subempleo, que determinan de forma directa o indirecta sus condiciones de empleabilidad, inserción y permanencia en el mercado de trabajo.

3.3.2 Dimensión 2. Unidades Económicas.

Agrupar los factores causales que revelan la situación específica de las capacidades y condiciones empresariales de las unidades económicas formales e informales, principalmente Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para generar opciones de empleo decente e ingresos a sus propietarios y trabajadores.

3.3.3 Dimensión 3. Instituciones públicas.

El tercer grupo de factores especifican la situación de las competencias, capacidades y responsabilidades de las instituciones del Estado para la prestación de servicios de promoción de empleo decente y productivo en los niveles nacional y territorial. Incluye las instituciones públicas sectoriales y gobiernos locales.

3.4.4 Dimensión 4. Población y territorio

El cuarto grupo de factores especifican las características de la población y el territorio donde se localizan las personas, las unidades económicas y las instituciones. Incluyen cultura, historia, recursos naturales, tejido social y relaciones interculturales en el caso de territorios étnica y culturalmente diversos. Como parte del tejido social vale considerar las formas de organización de los distintos actores locales (universidades, gremios, Organizaciones Sociales Comunitarias, OSC) y calidad de sus relaciones.

3.5 Integrantes y Participación

La Mesa Técnica de Empleo la integran todos los actores institucionales vinculados a una o varias de las Dimensiones Temáticas, que tengan incidencia directa o indirecta al sector empleo en el territorio municipal de Choloma, y estará integrada, por un miembro titular y un suplente, seleccionados de las siguientes instancias, co fundadoras de esta instancia;

- Alcaldía Municipal
- Poder Judicial
- Dirección Municipal de Educación
- Cámara de Comercio e Industrias de Choloma (CCICH)
- Sector Maquila
- Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)
- Federación Nacional de Asociaciones de Productores de Cacao de Honduras-FENAPROCAHAO
- Asociación Nacional de Vendedores Independientes Ambulantes de Honduras-ANAVIH
- Central General de Trabajadores-CGT
- Universidad Tecnológica de Honduras-UTH
- Instituto Gubernamental Manuel Pagán Lozano
- Instituto Centro de Educación Básico Para El Trabajo y Asesoría Nacional-CEBTANO
- Centro Técnico Vocacional Mario Ugarte
- Instituto Nacional de Formación y Bendición (INFOB)

- Escuela de Agricultura Valle de Sula-EAVS
- Comisión de Acción Social Menonita-CASM
- Cooperantes (Pendiente de integrar)
- Sector Microfinanciero (Pendiente de integrar)
- Sector Cooperativo (Pendiente de Integrar)

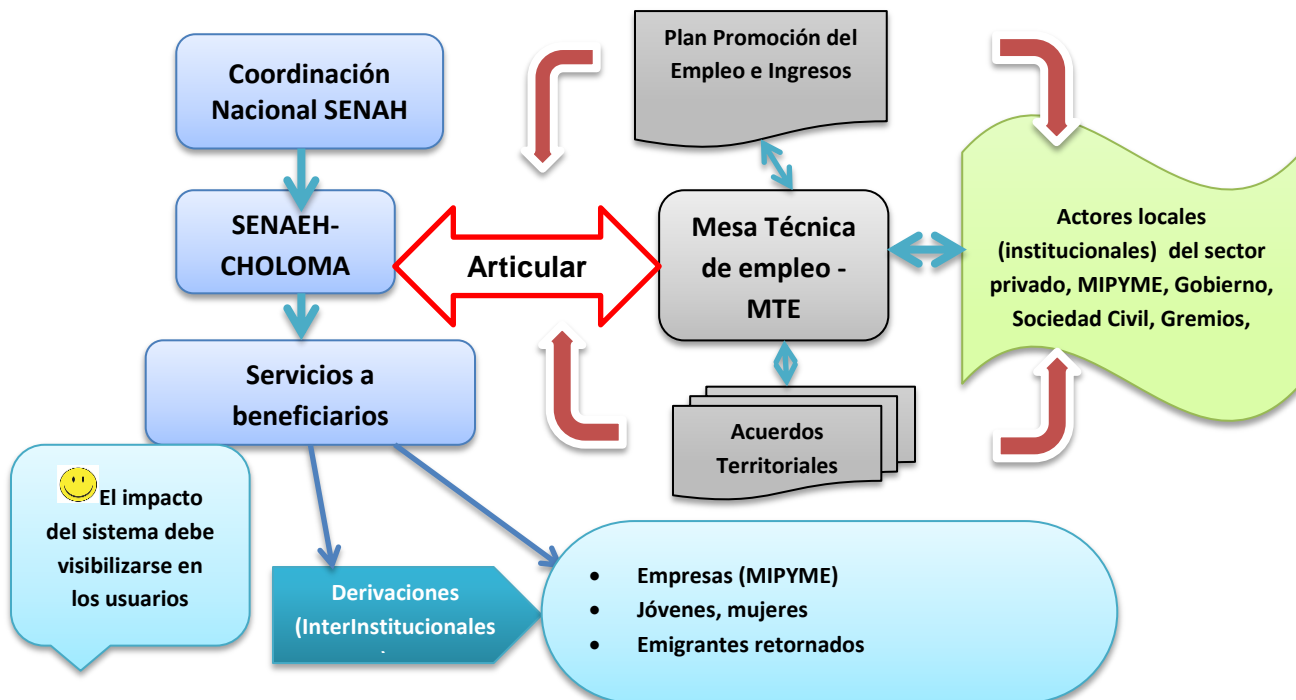
En caso de ausencia de un miembro propietario, será cubierto por su respectivo suplente.

3.6 Modelo Conceptual de la MTE

El modelo conceptual de la MTE, a nivel territorial deberá operar en correspondencia con el marco conceptual basado en los aportes de la cooperación de la Unión Europea, a través del Programa EURO-LABOR, y en el avance del nuevo modelo de prestación de servicios de empleo en SENAEH acompañando el proceso con acciones de Fortalecimiento Institucional en la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Es evidente que el problema central de la situación de pobreza, desempleo y subempleo en Honduras, se debe en mucho a la carencia de una estrategia clara con enfoque en la ejecución de medidas de política de promoción del empleo digno o decente, para cuya implementación, deben concurrir los esfuerzos conjuntos de todos los actores involucrados en el sector empleo con apoyo de la cooperación externa. En éste sentido, el concurso del programa EURO-LABOR es clave para la implementación del nuevo modelo, cuyo esquema se presenta en la siguiente gráfica:

Esquema Gráfico del Modelo Conceptual de la MTE a Nivel Territorial

Gráfico/Figura 5



Fuente: Esquema basado en el modelo conceptual de EuroLabor aplicado a Choloma por el autor.

Como se puede apreciar, las dos estructuras, la nacional y la territorial, se intervenculan en doble vía, de tal forma que de la estrategia territorial emanan los Planes y acuerdos con la participación consensuada de los actores locales integrados y articulados en la MTE, en el marco de la estrategia nacional. De hecho, la MTE en Choloma, a través del SENA territorial, proveerá los servicios que ya se han venido brindando respecto a intermediación y orientación laboral junto a los nuevos que tiene una vinculación estrecha con las empresas y las derivaciones interinstitucionales con enfoque en dar respuesta más efectiva a la demanda de empleo y generación de oportunidades. Para ello se deberá implementar, el Plan de Apoyo Integral a la MIPYME.

Otra característica relevante de la MTE es que servirá como un espacio para la facilitación y promoción del Diálogo Social entre todos los actores involucrados que la integren¹¹ (Organizaciones locales del Gobierno, sector privado, sociedad civil u ONGs, sector gremial (trabajadores y pobladores), cooperantes, de cuyos consensos deberán surgir las propuestas, planes, medidas de acción y Acuerdos Territoriales, como respuestas de solución ante la problemática del sector empleo en Choloma; A su vez será muy importante que en el seno de ésta instancia se impongan la necesidad de enfocar, junto con el Gobierno Local, la ejecución de aquellos proyectos identificados como de alta prioridad para solucionar problemas ingentes a nivel del municipio¹². De hecho, de implementarse éstos proyectos se estará contribuyendo a lograr un mayor impacto en la generación sostenible de empleo decente a nivel del territorio de Choloma.

El nuevo modelo SENA EH no solo incorpora nuevos servicios, sino que adopta la apertura a la dimensión territorial estableciendo la vinculación de “Facilitación de la Articulación y Coordinación de implementación” con la MTE en la ejecución del Plan de Desarrollo local y Promoción del Empleo y, al mismo tiempo, complementando sus acciones con las instituciones integrantes de la mesa, concibiendo así y de manera planificada, a los servicios como una solución en red¹³ para todo aquellos que buscan empleo.

Se observa como este PARADIGMA establece la vinculación sistémica y sinérgica de una estructura jerárquica gubernamental con un espacio de DIALOGO SOCIAL territorial.

¹¹ Actores clave que deberán ser integrantes de la MTE, y que fueron identificados mediante el proceso del componente de Mapeo de Actores llevado a cabo entre agosto y septiembre 2019, como parte de la presente consultoría.

¹² Proyectos de alta prioridad (la mayoría de carácter estructural) identificados en el documento de Análisis Breve de la Situación del Sector Empleo en el Municipio de Choloma, (como parte de la presente consultoría), tales como: Sistema de Agua y Alcantarillas, Reorganización del Sistema Vial y Transporte, Hospital y Clínica de Salud más Completa; Plan Anti Cambio Climático, Plan de Apoyo Integral a la MIPYME.

¹³ Fragmento de la Propuesta de Nuevo Modelo SENA EH producido por EU : Gobernanza Operacional: Tiene relación con las actividades de coordinación programática para la provisión de los servicios del nuevo modelo. De lo que se trata de construir y fortalecer una red operativa que funcione como una estructura de asociación de intereses entre instituciones públicas y privadas para alcanzar una cartera de servicios integrada, hasta la delegación de funciones en esquemas de subcontratación. La complejidad de los desafíos expuestos precedentemente, refuerzan la necesidad de concebir un servicio, **como una solución en red**, que abarque multidimensionalmente tanto las necesidades del sector productivo en sus diferentes tamaños y formas de organización, como para los ciudadanos/as más vulnerables en riesgo de exclusión o ya marginados del mercado laboral, que se articularán en redes.

V. Metodología

Para la Elaboración del Presente Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos, la Mesa Territorial de Empleo – MTE Choloma, aplicó dos enfoques conceptuales y metodológicos complementarios que se emplean en la actualidad en el estudio y la gestión del ciclo de políticas públicas y programas de desarrollo. Siendo los siguientes:

- A) Gestión Basada en Resultados (GBR):** Definido como un método de gestión del ciclo de políticas públicas y programas que enfoca los esfuerzos y recursos disponibles (humanos, financieros y tecnológicos) hacia el logro de resultados de desarrollo que mejoren de forma real y significativa la calidad de vida de las personas. El uso de esta metodología en la Administración Pública debe contribuir a una mayor eficacia, eficiencia, transparencia y credibilidad en las instituciones. Además, favorece el conocimiento institucional para perfeccionar los modelos de intervención basados en el aprendizaje generado por su propia experiencia. Hay tres herramientas específicas que se han utilizado en el presente caso: i) modelo conceptual, ii) estrategia de promoción de empleo y iii) marco de resultados.
- B) Enfoque sistémico:** un problema de desarrollo “tiende a comportarse como un sistema social complejo, en el que los múltiples factores de causalidad que lo producen operan siempre interconectados entre sí formando una unidad estructural delimitada influida por factores estructurales del entorno país”¹⁴. En este punto, la estrategia nacional de promoción de empleo decente y los Planes Locales de Promoción de Empleo realizan cambios fundamentales en el enfoque empleado tradicionalmente en el ciclo de políticas públicas y programas de desarrollo en Honduras y la región, que por lo general ha primado una visión parcial, superficial y fragmentada de la realidad social que se desea transformar. Dada esta premisa, el modelo conceptual y la teoría de cambio parten de la identificación y priorización de los factores de causalidad claves, tanto en lo que se denomina “*unidad estructural del problema*” como en el entorno país, a fin de resolver de manera integral y estructural el problema de empleo.

Tomando en consideración los dos enfoques mencionados, el presente Plan de Promoción se ocupa de formular el modelo conceptual del problema principal de empleo que afecta la población del municipio, con base en las evidencias aportadas por la información y el conocimiento disponible sobre la materia. Para ello, se han seguido los siguientes pasos: i) Identificación y priorización del problema principal; ii) Estimación de la magnitud del problema a nivel territorial, con datos estadísticos o evidencias disponibles; iii) Organización de los factores de causalidad en dimensiones sistémicas; iv) Expresión gráfica de las relaciones de causalidad, con las evidencias encontradas. v) Aplicación de Teoría del Cambio y vi) Elaboración de un Marco de Resultados.

El presente trabajo también se sustentó en los documentos del “Análisis de las Competencias, Roles, Responsabilidades e Intervenciones de las Instituciones

¹⁴ Análisis sistémico de contribuciones de políticas y proyectos a resultados en el desarrollo. David Grajeda, 2015.

Relacionadas con el Sector Empleo del Municipio de Choloma”, realizado en el segundo semestre del año 2019, por el consultor JCFunes bajo contrato con CASM/CAID/EuroLabor. Asimismo, se aprovecharon los insumos levantados en varios talleres y/ reuniones participativos realizados con grupos focales involucrados en la temática del empleo en el municipio.(Grupos consultados: Integrantes de la MTE, Gerentes de RRHH del sector privado, 27 maestros de educación secundaria y grupo de MIPYMEs).

VI. Definición del Problema

6.1 Dimensionamiento del Problema

La definición del problema de empleo e ingresos en San Pedro Sula se analizó desde tres aspectos fundamentales en la definición de cualquier situación o problema: *Qué, Quiénes y la Magnitud* del Problema, como se plantea en la tabla 2.

Tabla 2 Dimensionamiento del Problema de Empleo e Ingresos en el Municipio de Choloma

Elemento	Concepto	Descripción del problema priorizado
Qué	Situación que limita las capacidades, los derechos y bienestar de una población	Limitadas Oportunidades de empleo decente e ingresos
Quiénes	Población elegible afectada por el problema y sus factores causales.	Población del municipio de San Pedro Sula entre 12 a 30 años.
Cuántos (Magnitud) 1/	Tamaño de población afectada por el problema.	La Población total de Choloma se ha estimado en aprox. 409,094 hab.; (Sin considerar la población flotante). ¹⁵ La Población en Edad de Trabajar (PET):325,483 personas; La Población Económicamente Activa (PEA):196,599 personas. La Tasa de Participación: 62.1% hombres y 58.9% mujeres. La Población No Asalariada: 91,332 de los cuales 77,986 son por cuenta propia y 13,346 son trabajadores/familiares no remunerados. La población total ocupada con sub empleo: 90,545 personas. La población total desocupada se estima en 6,522 personas. La PEA en jóvenes entre 12-30 años se estima en 89,096 personas (12% rural). La PEA en el rango de 12-30 años, con problemas de empleo (sin empleo+subempleo) se estima en 59,490. Jóvenes que ni trabajan ni estudian (12-30 años), se estiman en 12,954 NiNis.
	Tamaño del sector MIPYME afectada 1/	El total de MIPYMEs se estima en 29,205 unidades, las cuales se cuantifican según su tamaño en: 1,442 Pequeñas y medianas empresas (Economía ampliada) 5,745 Microempresas (Economía simple), y 22,018 Microempresa de subsistencia (Autoempleo).

1/ Fuente: Análisis Breve de la Situación del Sector Empleo en Choloma.CASM/CAID/EUROLABOR.JCFunes.Nov.2019.

¹⁵ Nota: El dato sobre la Población Total de Choloma se consideran de forma preliminar, sujetos a ser confirmados por los resultados del Censo que está en etapa avanzada por parte de la Alcaldía Municipal de Choloma. (Según el Departamento de Estadísticas el levantamiento ya se concluyó y están en la fase de digitalización, por lo que se espera que los resultados finales estén listos para el mes de diciembre 2020)

A partir del análisis extraído de la tabla anterior, se define el problema de empleo e ingresos en Choloma como:

“La población del Municipio de Choloma, principalmente en el rango de edad de 12 a 30 años, y mujeres, con limitadas oportunidades de empleo decente e ingresos”.

6.2 Identificación de Factores Causales Críticos del Problema Principal

Para contar con un análisis más completo sobre el problema principal, es necesario identificar las causas y efectos que inciden en el mismo, para así diseñar las medidas o intervenciones de tipo estructural más eficaces para la solución de la problemática identificada. En consonancia con la Estrategia Nacional, se realizó a nivel local, el análisis de causalidad desde las cuatro dimensiones son las siguientes:

- **Dimensión 1. Personas afectadas:** Conjunto de causas que ponen de manifiesto la situación específica de los sujetos afectados por el problema del desempleo y subempleo, que determinan de forma directa o indirecta sus condiciones de empleabilidad, inserción y permanencia en el mercado de trabajo.
- **Dimensión 2. Unidades Económicas:** El segundo grupo de factores causales revela la situación específica de las capacidades y condiciones empresariales de las unidades económicas formales e informales, principalmente Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) para generar opciones de empleo decente e ingresos a sus propietarios y trabajadores.
- **Dimensión 3. Instituciones públicas del sector empleo:** El tercer grupo de factores especifican la situación de las competencias, capacidades y responsabilidades de las instituciones del Estado para la prestación de servicios de promoción de empleo decente y productivo en los niveles nacional y territorial. Incluye las instituciones públicas sectoriales y gobiernos locales.
- **Dimensión 4. Población y territorio de zonas seleccionadas:** El cuarto grupo de factores especifican las características de la población y el territorio donde se localizan las personas, las unidades económicas y las instituciones. Incluyen cultura, historia, recursos naturales, tejido social y relaciones interculturales en el caso de territorios étnica y culturalmente diversos. Como parte del tejido social vale considerar las formas de organización de los distintos actores locales (universidades, gremios, OSC) y calidad de sus relaciones.

Vistos como características o atributos del sistema del sector empleo, los factores causales de las cuatro dimensiones determinan las oportunidades reales y potenciales para el desarrollo económico y la generación de oportunidades de empleo e ingresos en los territorios. Por supuesto que aquellos factores estructurales restrictivos del entorno país, influyen y condicionan estas oportunidades, pero los riesgos de la probable incidencia negativa pueden ser atenuados si el sistema del sector empleo a

nivel municipal se muestra relacionamente congruente y consigue gestionar sus ventajas comparativas y minimizar sus limitaciones. Aquí es importante, que a nivel territorial se cuente, por ejemplo, con un factor propulsivo concretado en una “Marca del Municipio” que podría ser capaz de concatenar en un solo haz de voluntades a los principales actores clave del sector integrados en la MTE con una fuerza que sea capaz, de ejecutar el PPEI, incluyendo proyectos de políticas de alto impacto en la generación de empleo decente e ingresos en el territorio.

En cada dimensión sistémica del problema se ha identificado una lista de causas, de las cuales se han elegido aquellas que, según el análisis participativo de los actores de la MTE, son las más significativas y determinantes para la solución del problema priorizado.

En total, se han Identificados 17 factores directos y 58 factores o causas indirectas o sub yacentes:

Tabla 3: Número de Factores/causas directas e indirectas por Dimensión

Dimensión	Factores o causas directas	Factores o causas indirectas o subyacentes
Global o Sistémica		
1. Personas afectadas	4	14
2. Instituciones económicas/Productivas	4	10
3. Instituciones Públicas	4	15
4. Población y territorio	5	19
Totales	17	58

En total, se han identificado 58 causas subyacentes, las que en conjunto configuran la unidad de la red de causalidad sistémica del problema global del municipio, lo cual se puede apreciar en la figura 3:

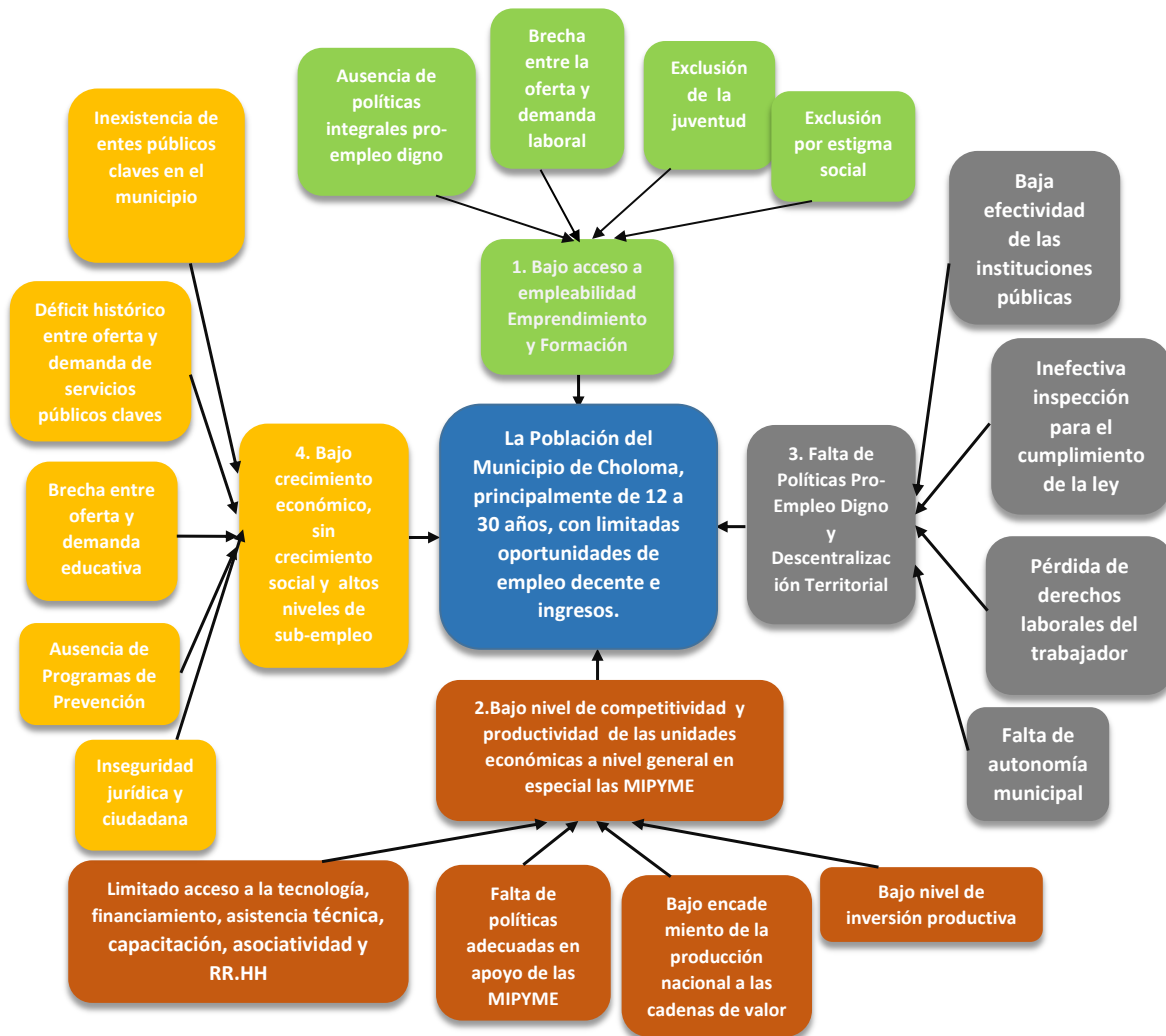
6.3 Formulación del Modelo Conceptual

Para efectos de contar con una visión de todo el “bosque”, se ha diseñado el esquema gráfico con la identificación del Problema Central de todo el sector empleo en el municipio y las causas o factores críticos de cada una de las cuatro dimensiones sistémicas enunciadas. En tal sentido, en cada dimensión se ha identificado el Problema Central y sus correspondientes causas directas. En las siguientes gráficas se muestra el resultado de dicho ejercicio:

6.3.1 Modelo Conceptual del Problema Central de Empleo e Ingresos de Choloma

Figura 6:

Modelo Conceptual del Problema de Empleo e Ingresos de Choloma



Fuente: Elaboración propia en base a los insumos generados por los actores en varios talleres de la MTE, bajo el esquema metodológico de Euro Labor Honduras.

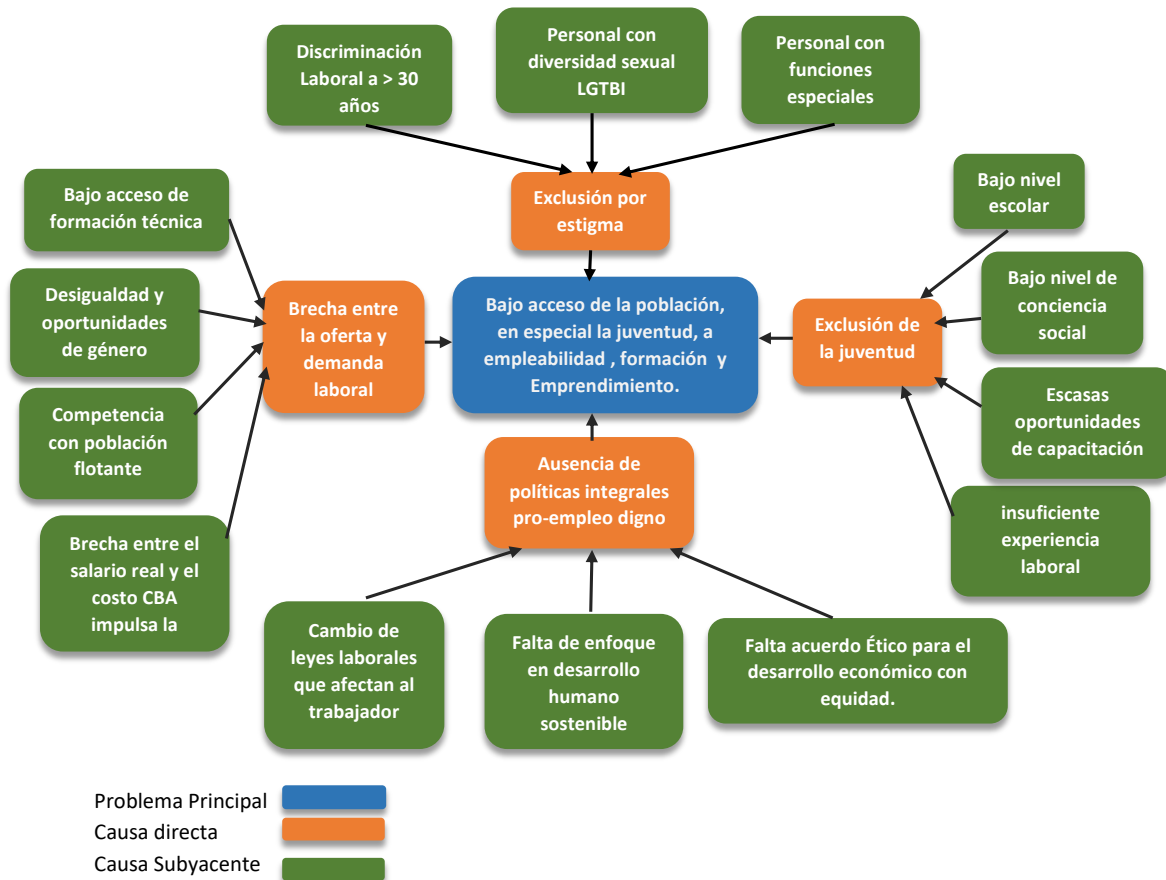
El Problema central de la situación socio laboral de Choloma se define en la siguiente

La población de Choloma, principalmente entre 12 a 30 años, se encuentran con limitadas oportunidades de empleo decente e ingresos

6.3.2 Modelo Conceptual Dimensión 1: Personas Afectadas

Figura 7

Dimensión 1: Personas afectadas



Fuente: Elaboración propia en base a los insumos generados por los actores en varios talleres de la MTE, bajo el esquema metodológico de Euro Labor Honduras.

El Problema central, desde la perspectiva de la Dimensión Personas Afectadas, se define así:

“Bajo acceso de la población, en especial de la juventud, a la empleabilidad, emprendimiento y formación”.

6.3.2.1 Factores causales críticos problema central Dimensión 1: Personas Afectadas

Tabla 3: Factores causales críticos de Problema Central Dimensión 1 Personas Afectadas

Problema	Causas Directas	Causas Subyacentes
Dimensión 1: Persona Afectadas:		
1. Bajo acceso a empleabilidad, emprendimiento y formación.	1.1 Ausencia de Políticas integrales de promoción al empleo Decente y oportunidades de ingreso	1.1.1 Falta Acuerdo Ético para el desarrollo económico con equidad. 1.1.2 Falta enfoque en desarrollo humano sostenible. 1.1.3 Cambio de leyes laborales que afectan al trabajador.
	1.2 Brechas entre la oferta y la demanda en el mercado laboral.	1.2.1 Bajo acceso de formación técnica y profesional. 1.2.2 Desigualdad y oportunidades de género. 1.2.3 Competencia con población flotante. 1.2.4 Brecha entre el salario real y el costo de Canasta Básica de Alimentos-CBA que impulsa la migración.
	1.3 Exclusión por estigma	1.3.1 Discriminación para mayores de 30 años. 1.3.2 Personal con diversidad sexual (LGTBI) 1.3.3 Personas con funciones especiales.
	1.4 Exclusión de la Juventud	1.4.1 Bajo nivel escolar 1.4.2 Falta conciencia social 1.4.3 Escasas oportunidades de capacitación. 1.4.4 Insuficiente experiencia laboral.

Fuente: Diagnóstico realizado por los actores en varios talleres.

a) Ausencia de Políticas integrales de promoción al empleo decente y Oportunidades de ingreso

A nivel nacional, como a nivel territorial se carece de una Política Nacional debidamente consensuada con todos los sectores productivos y sociales que permita la aplicación de la normativa constitucional de darle la mayor preeminencia al factor trabajo y capital, de tal forma que se potencie la ecuación de competitividad y productividad bajo una combinación interactiva que permita un crecimiento sostenible basado no solo en las variables macroeconómicas (PIB, Inflación, producción, etc.) sino dándole la prioridad a las variables de crecimiento social (sistema de educación y salud como derecho universal, salarios justos, protección social y democracia real)) lo cual derivaría en una reducción de la pobreza y extrema pobreza y un modelo con enfoque en el respeto a lo viene naturales y a la tutela por parte de los pueblos autóctonos. La Pandemia del COVID 19 ha demostrado la necesidad de revisar las políticas públicas para reenfoclarlas en esa dirección que conlleva los principios de equilibrio solidario con la humanidad y la creación. Las políticas para el fomento de empleo de calidad y el trabajo decente, vistas desde una perspectiva nacional y territorial, deben plantearse como objetivo de largo alcance, avanzar hacia una nueva situación de progreso socioeconómico y laboral en que las mujeres y hombres de Honduras accedan en su mayoría a un trabajo productivo, libremente elegido y ejercido en condiciones de seguridad, equidad y dignidad humana.

Dicho objetivo aparece explícito en los diversos marcos constitucionales y legales de los países, y en los planes y programas de desarrollo, así como las estrategias de reducción de la pobreza y los documentos de políticas de empleo donde se han formulado. El objetivo se corresponde también -al igual que el planteamiento desarrollado adelante- con el marco normativo internacional, particularmente el convenio 122 sobre la política de empleo y otros convenios prioritarios relacionados con las áreas de políticas tratadas y con la agenda por el trabajo decente que se impulsa a nivel mundial.

El logro de este objetivo estratégico requiere pensar en políticas integrales que trasciendan a corto plazo, teniendo en cuenta la cadena deficitaria que explica el equilibrio de pobreza que ha dinamizado las economías y sociedades del área y que determinan las carencias del desarrollo y las brechas de trabajo decente.

Y a riesgo de ser repetitivo conviene subrayar la complejidad y la lógica de esa cadena de realidades, causas y consecuencias, que parte de esa falsa competitividad basada en el uso extensivo de recursos naturales y fuerza de trabajo poco calificada, de baja productividad y barata, que ha ejercido escasa presión para la modernización de las economías y los Estados Nacionales y sobre la eficiencia y equidad de los sistemas tributarios. Así, la debilidad fiscal ha traducido en una reducida capacidad de ahorro e inversión (pública y privada) y consecuentemente en una baja calidad de la infraestructura y de los recursos humanos; y en el largo plazo, en una escasa productividad, una falsa competitividad y un crecimiento insuficiente. La consecuencia no puede ser otra que un mercado laboral atrasado, con alta informalidad y precaria, y una explosiva subutilización laboral y en general un déficit extraordinario de trabajo decente, que nuevamente retroalimenta esa falsa competitividad a la que ha aludido.

Entendiendo la complejidad del problema, varias cuestiones emergen con claridad. En primer lugar, resulta bastante obvio que las políticas macroeconómicas y microeconómicas con los énfasis conocidos no solamente no conllevaran a romper ese círculo vicioso, sino más bien lo fortalecerá. Si bien se reconoce que el logro de un a estabilidad de precios y una racionalidad fiscal bien entendida, constituyen condiciones necesarias para potenciar una competitividad genuina y fomentar la inversión y el empleo, ello constituye una condición suficiente. En el mismo sentido, políticas microeconómicas que desarticulan el marco institucional a nivel sectorial y debilitan las iniciativas y programas promotores de la productividad y competitividad de las empresas, tampoco ayudan a romper ese equilibrio ineficiente.

Reconociendo los éxitos relativos de la política macroeconómica en cuanto a la estabilización de las economías, **se requiere un nuevo énfasis en su orientación que incorpore la creación de empleos de calidad como objetivo de igual prioridad al control de la inflación.** Se requiere igualmente un enfoque de política integral, macroeconómicas, microeconómicas, meso económicas, sociales y laborales que permitan avanzar coherentemente hacia los objetivos señalados.

El logro de mejores condiciones de trabajo decente para la mayorías depende al menos de tres factores fundamentales, Primero, de la dinámica de crecimiento de la economía (demanda agregada), es decir de la velocidad y distribución del crecimiento del producto (PIB), en que la situación deseable sería superar la frágil e inestable dinámica observada en los países y lograr un alto y sostenido crecimiento, con capacidad de integrar e impactar al conjunto de la economía, en especial las actividades, segmentos de empresas y regiones más rezagadas.

Un segundo determinante del fomento del trabajo decente para las mayorías se requiere a una condición de estabilidad de la fuerza de trabajo, reflejada en su nivel educativo y competencias. Lo ideal aquí sería contar con una población, y específicamente con una fuerza laboral con altos niveles de educación formal, con capacidades de formarse continuamente; y a la vez, disponer de un sistema educativo y un sistema de capacitación o formación profesional que asegure oportunidades para las mayorías, especialmente a favor de los grupos socioeconómicos más exclusivos.

El tercer elemento que condiciona el fomento del empleo y el trabajo decente se refiere a la eficiencia, transparencia y equidad del marco institucional y legal que regule el mercado laboral y en general el proceso productivo. La situación deseable en este ámbito es contar con las reglas del juego claras y estables a la inversión, transparencia en la legislación pública y eficiencia en la administración del trabajo, basado en el cumplimiento de la normativa laboral y social, los principios de igualdad y oportunidades y la institucionalidad democrática. Desde esta dimensión se debe propiciar un proceso permanente de dialogo social que asegure las condiciones básicas de certidumbre a la inversión, eficiencia productiva, justicia y equidad que demanda el desarrollo.

b) Brechas entre la oferta y la demanda en el mercado laboral.

Las principales brechas identificadas que producen una asimetría entre la oferta y la demanda en el mercado laboral están las siguientes:

- **Bajo acceso de formación técnica y profesional.** Honduras cuenta con un sistema educativo el cual ha incentivado relativamente la formación técnica vocacional, sin embargo, el mismo presenta un divorcio entre la demanda y la oferta laboral, lo cual se origina por la falta de políticas públicas que incentiven las alianzas entre la Academia y Empresa; y que fomenten en forma más sostenida la Educación Técnica Vocacional.
- **Desigualdad y oportunidades de género.** La desigualdad y falta de oportunidades para la mujer sigue siendo un problema de tipo estructural de tal forma que, no obstante que algunas características del proceso productivo en la maquila le han abierto espacios a la mujer en Choloma, la situación no ha mejorado, principalmente en lo que respecta a participación y en cuanto a respeto a los derechos fundamentales en el trabajo. Las operarias se ven discriminadas por razones de edad, enfermedades atingentes a su trabajo y falta de un sistema de protección social justo. Esta situación se considera que prevalece a nivel general en el municipio.
- **Competencia con población flotante:** Choloma, cuenta con una población urbana de 361,285 (INE 2018) y es un municipio que ha sido atractivo de mucha población inmigrante (proveniente de SPS y del interior del país), atraída por el empleo generado por la maquila pero a la vez ha sido expulsor de población joven que se ha visto impelida a emigrar en búsqueda de mejores oportunidades de vida. En el seno de la Mesa Técnica de Empleo se pudo identificar que del total de plazas que la maquila contrata, apenas un 12% son jóvenes cholomeños, ya que la mayoría (88%) las plazas son ocupadas por jóvenes que viven fuera de Choloma; la razón de ésta situación es que los jóvenes de Choloma no reúnen los requisitos de los perfiles de la plazas, tanto en competencias duras (cognitivas) como en competencias blandas (capacidades socioemocionales). Esto es lo que reclama el sector empresarial. Y por tanto, es el gran desafío para los decisores que conducen el sistema educativo nacional.
- **Brecha entre el salario real y el costo de Canasta Básica de Alimentos-CBA** que impulsa la migración. Uno de los factores propulsores de la migración forzada de los jóvenes es la diferencia abismal entre el salario de un operario en honduras comparado con el salario en USD dólares que le presenta el escenario en EEUU. Por muy difíciles que sean las condiciones de trabajo en el país del norte, es ingreso es incomparablemente superior al nuestro.
- **Exclusión por estigma:**
Alrededor del 20% de la población de Choloma está en riesgo social, ya sea porque las zonas donde viven están bajo amenazas de las maras y pandillas o porque son zonas vulnerables a los fenómenos naturales. (CODEM 2018).
De acuerdo a publicaciones de medios de comunicación, el control de estas asociaciones sobre la población es riguroso y violento; las personas tienen prohibido



cruzar las fronteras establecidas entre ellos, los negocios deben pagar canon a las maras, debe pedirse autorización para entrar en los territorios e incluso han decretado un toque de queda a partir de tempranas horas de la noche.

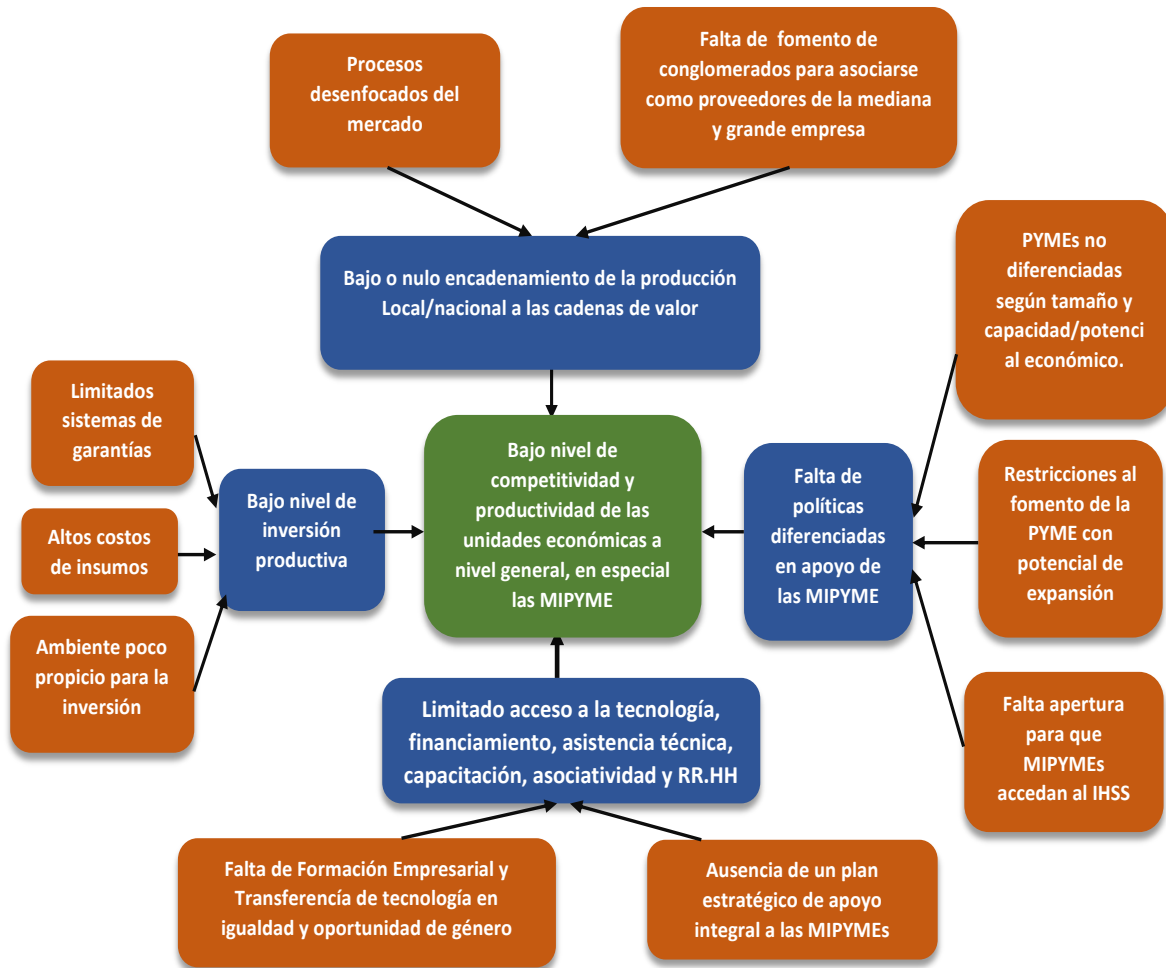
Estas restricciones y la sospecha generalizada de que quien reside en estos sectores estará propenso a órdenes de la mara, han tenido como consecuencia que la mayor parte de empresas evitan contratar a residentes en estas colonias.

- **Exclusión de la Juventud:** Otra barrera a la que se enfrenta la juventud es que ahora es usual encontrar como requisito la edad límite para ser elegible a las vacantes, lo cual pone en desventaja a una gran parte de la población que va sobre pasando los 30 años.

6.3.3 Modelo Conceptual Dimensión 2: Unidades Económicas/Productivas

Figura 8

Dimensión 2: Unidades Económicas/Productivas



Problema Principal ■
 Causa Primaria ■
 Causa Subyacente ■

Fuente: Elaboración propia en base a los insumos generados por los actores en varios talleres de la MTE, bajo el esquema metodológico de Euro Labor Honduras.

El Problema central desde la Dimensión de Unidades Económicas, se define así:

Bajo nivel de competitividad y productividad de las unidades económicas en especial las MIPYMEs

6.3.3.1 Factores causales críticos problema central Dimensión 2: Unidades Económicas/Productivas

Tabla 4: Factores causales críticos de Problema Central Dimensión 2 Unidades Productivas

Problema	Causas Directas	Causas Subyacentes
Dimensión 2: Unidades Económicas/Productivas:		
Bajo nivel de competitividad y productividad de las unidades económicas a nivel general, en especial las MIPYME.	1.1 Ausencia de políticas diferenciadas en apoyo de la MIPYME.	1.1.1 PYMEs no diferenciadas según tamaño y capacidad y/o potencial económico. 1.1.2 Restricciones al fomento de la PYME con potencial de expansión. 1.1.3 Falta apertura para que MIPYMEs accedan al IHSS.
	1.2 Bajo o nulo encadenamiento de la producción local/nacional a las cadenas de valor.	1.2.1 Procesos desenfocados del mercado. 1.2.2 Falta de fomento de conglomerados para asociarse como proveedores de mediana y grande empresa.
	1.3 Bajo nivel de inversión productiva	1.3.1 Ambiente poco propicio para la inversión. 1.3.2 Altos costos de los insumos. 1.3.3 Limitados sistemas de garantías.
	1.4 Limitado acceso a la tecnología, asistencia técnica, capacitación, asociatividad y RRHH.	1.4.1 Falta de Formación Empresarial y Transferencia de Tecnología en igualdad y oportunidad de género. 1.4.2 Ausencia de un plan estratégico de apoyo integral a las MIPYMEs.

Fuente: Diagnóstico realizado por los actores en varios talleres.

6.3.4 Modelo Conceptual Dimensión 3: Instituciones Públicas

Figura 9

Dimensión 3: Instituciones Públicas



Problema Principal ■
 Causas directas ■
 Causas Subyacentes ■

Fuente: Elaboración propia en base a los insumos generados por los actores en varios talleres de la MTE, bajo el esquema metodológico de Euro Labor Honduras.

El Problema central desde la Dimensión Instituciones Públicas, se define así:

Falta de Políticas Públicas que impulsen el Empleo Decente a nivel nacional y territorial

6.3.4.1 Factores causales críticos problema central Dimensión 3 Instituciones Públicas

Tabla 5: Factores causales críticos de Problema Central Dimensión 3 Instituciones Públicas

Problema	Causas Directas	Causas Subyacentes
Dimensión 3: Instituciones Públicas		
Falta de Políticas que impulsen el empleo decente a nivel territorial.	3.1 Limitadas capacidades de las instituciones pertinentes.	3.1.1 Falta de control en el aprovechamiento de los RRNN. 3.2.2 Falta de operadores de justicia. 3.2.3 Pérdida de confianza en las instituciones pertinentes. 3.2.4 Falta de planeación sectorial, trabajo aislado y descoordinado entre las instituciones pertinentes.
	3.2 Pérdida de Derechos Laborales del trabajador	1.2.1 Exclusión laboral por edad y experiencia. 1.2.2 Falta de responsabilidad ética y social. 1.2.3 Ley de contratación por hora contradice la generación de empleo decente. 1.2.4 Falta de diálogo social.
	3.3 Inspección inefectiva de las dependencias pertinentes para velar por el cumplimiento de la Ley.	1.1. Alta burocracia, trámites engorrosos. 1.2 Falta de supervisión efectiva por parte de de las dependencias pertinentes. (INFOP, IHSS, RAP, TSC, CNBS, etc.). 1.3 Falta de apoyo a legalizar las PYMEs con incentivos adecuados.
	3.4 Limitada autonomía municipal.	1.4.1 Altos impuestos municipales y estatales. 1.4.2 Falta de actualización tecnológica. 1.4.3 Falta de actualización tecnológica. 1.4.4 Falta de indicadores territoriales.

Fuente: Diagnóstico realizado por los actores en varios talleres.

6.3.5 Modelo Conceptual Dimensión 4: Población y Territorio

Figura No. 10

Dimensión 4: Población y Territorio



Fuente: Elaboración propia en base a los insumos generados por los actores en varios talleres de la MTE, bajo el esquema metodológico de Euro Labor Honduras.

El Problema central desde la Dimensión Población y Territorio, se define así:

Bajo crecimiento económico, sin crecimiento social y altos niveles de sub empleo y empleo precario

6.3.5.1 Factores causales críticos problema central Dimensión 4 Población y Territorio

Tabla 6: Factores causales críticos de Problema Central Dimensión 4 Población y Territorio

Problema	Causas Directas	Causas Subyacentes
Dimensión 4: Población y Territorio		
Bajo crecimiento económico, sin crecimiento social y altos niveles de sub empleo.	4.1 Inseguridad Jurídica y ciudadana	4.1.1 Emigración forzada de la juventud. Brecha entre el nivel salarial y el costo de la CBA. 4.1.2 Altos niveles de corrupción e impunidad. 4.1.3 Altos niveles de violencia. 4.1.4 Leve inversión productiva.
	4.2 Ausencia de Programas de Prevención	4.2.1 Pocos espacios recreativos. Inaccesibles. 4.2.2 Débil educación financiera. 4.2.3 Carencia de programas de prevención epidemiológicos.
		1.1. Alta burocracia, trámites engorrosos. 1.2 Falta de supervisión efectiva por parte de de las dependencias pertinentes. (INFOP, IHSS, RAP, TSC, CNBS, etc.). 1.3 Barreras de apoyo a legalizar las PYMEs con incentivos adecuados..
	4.3 No existe presencia de entidades públicas pertinentes en el municipio.	4.3.1 Los impuestos solo se pagan en la municipalidad. 4.3.2 Problemas legales con tenencia de la tierra. 4.3.3 PYMEs agroproductoras sin apoyo técnico y crediticio.
	4.4 Brecha Histórica entre oferta y demanda de servicios públicos estratégicos.	4.4.1 Agotamiento de las fuentes de agua y del servicio de alcantarilla. 4.4.2 Deterioro ambiental creciente. 4.4.3 Desorganización vial. 4.4.4 Deficientes servicios de salud.
	4.5 Brecha entre la oferta y demanda educativa.	4.5.1 Baja formación principalmente técnica y en capacidades blandas. 4.5.2 Ausencia de indicadores del municipio. 4.5.3 Ausencia de inversión educativa de calidad. 4.5.4 Carencia de alianzas empresa-academia. 4.5.5 Alta deserción escolar por migración forzada.

Fuente: Diagnóstico realizado por los actores en varios talleres.

VII Teoría de Cambio para Resolver el Problema Principal

De acuerdo a la metodología de Gestión Basada en Resultados (GBR), el concepto de la Teoría de cambio se refiere a la explicación técnico-científica sobre la manera en que se espera alcanzar un resultado de desarrollo, tomando en cuenta el conocimiento sobre las causas críticas del problema que se quiere transformar aportado por el modelo conceptual, causas que se han expuesto en el capítulo anterior; Es decir, qué y cómo hacer para alcanzar eliminar o minimizar las causas que generan el problema y sus efectos, con la finalidad de alcanzar el cambio deseado. Para ello, se plantea un orden de causa-efecto en la cadena lógica de resultados:

i) **Productos o intervenciones;** elegidas por su eficacia potencial y viabilidad para alcanzar los resultados esperados en cada dimensión causal del problema. Estos productos estarán orientados a actuar de forma directa sobre causas principales o subyacentes que se consideren más críticas, un mismo producto puede actuar sobre más de un factor causal.

ii) **Resultados a nivel de efecto directo** en cada una de las dimensiones del problema (Personas afectadas, Unidades Productivas, Instituciones, y Población y Territorio). Se parte del supuesto teórico que los cambios que se produzcan en cada dimensión crearán una fuerza transformadora suficiente para el logro del resultado final.

iii) **Resultados a nivel de impacto de largo plazo** “Resultado Esperado en el Plan de Promoción de Empleo e Ingresos, período 2020 - 2028”.

De acuerdo a criterios de eficacia potencial, viabilidad y en función de la capacidad de crear sinergias para actuar sobre varias causas del problema, se han definido 17 intervenciones estratégicas que orientadas a conseguir los cinco resultados esperados: cuatro a nivel de las 4 dimensiones sistémicas y el resultado final a nivel global.

Gráfico No. 9: Teoría de Cambio. Resultados propuestos 2020-2028



VIII. Marco de Resultados

8.1 Matriz de Marco de Resultados

En el siguiente cuadro se presenta un resumen del esquema de la relación entre el problema de empleo e ingresos, el resultado esperado en el mediano y largo plazo, los resultados propuestos por cada una de las dimensiones sistémicas y las acciones priorizadas. La priorización de los resultados esperados y las medidas de acción fueron establecidas en la reunión taller (del 13.03.2020) por los integrantes de la MTE. También se han definido a nivel de propuesta los indicadores para medir la efectividad del Plan, considerando pertinente, la socialización y discusión detallada de los mismos, con las entidades que a nivel municipal tendrán algún aporte en las actividades a fin de asegurar, en lo posible, el alineamiento adecuado de los indicadores entre todos los actores involucrados.

Definición del Problema central del sector empleo en Choloma:		<i>“La población del Municipio de Choloma, principalmente en el rango de edad de 12 a 30 años, y mujeres, con limitadas oportunidades de empleo decente e ingresos”.</i>	
Resultado Final Esperado en el período 2020-2028:		La Población del Municipio de Choloma, principalmente de 12 a 30 años, con más y mejores oportunidades de empleo decente e ingresos.	
Problema Dimensional	Resultados Esperados	Indicador	Productos Esperados
Dimensión 1: Personas Afectadas			
Bajo acceso a empleabilidad, emprendimiento y formación	Mejorado el acceso a empleabilidad, emprendimientos y formación	% de incremento de personas locales empleadas. (disgregado por edad, género y discapacidad si la tiene) % de incremento de personas que inicia anualmente un emprendimiento productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Políticas integrales de fomento al empleo digno. Mejor armonía entre la oferta y la demanda laboral en el municipio. Mayor participación de la juventud en el mercado laboral Mayor inclusión sin estigmas anti joven.
Dimensión 2: Unidades Económicas/Productivas			
Bajo nivel de competitividad y productividad de las unidades económicas a nivel general, en especial de las MIPYME.	Mejorado el nivel de competitividad de las unidades económicas a nivel general, en especial las MIPYMEs.	% de incremento en Unidades Productivas que reciben asistencia a través de los programas.	<ul style="list-style-type: none"> Operando un Centro Tecnológico, con servicio financiero y asistencia técnica y de fomento a la asociatividad. Actualizada la Política de apoyo a la MIPYME. Programa de Fomento de Encadenamientos de la producción nacional/local a las cadenas de valor de la mediana/grande empresa. Mejorado el nivel de inversión productiva, con mayor impacto y valor agregado en el PIB.

Dimensión 3: Instituciones Públicas

Falta de políticas de fomento al empleo decente y descentralización territorial.	Se cuenta con Políticas Públicas de Fomento a la generación de empleo decente y a la descentralización territorial.	% de efectividad de los servicios de SENA E	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorada le efectividad de las instituciones públicas. • Programa de Inspección efectiva para el cumplimiento de la Ley. • Más respeto a los derechos del trabajador. • Mayor autonomía territorial
--	---	---	--

Dimensión 4: Población y Territorio

Bajo crecimiento económico, sin crecimiento social y altos niveles de sub empleo.	Incrementado el crecimiento económico con impacto social y menores niveles de sub empleo.	# de entes públicos asentados en la ciudad de Choloma. % de Avance de proyectos públicos estratégicos. % de efectividad de los servicios de SENA E % De Solicitudes de empleo vrs. Colocados % de Empleo Decente vrs. Total de asalariados	<ul style="list-style-type: none"> • Existe presencia de entes públicos involucrados en el sector empleo, en el municipio. • Reducida la brecha histórica entre oferta y demanda de servicios públicos estratégicos. • Reducida la brecha entre la oferta y la demanda educativa. • Implementada estrategia de Programa de Prevención. • Mejorado el ambiente de seguridad jurídica y ciudadana.
---	---	--	---

8.2 Especificación de resultados y productos principales

En síntesis, el resultado final que se espera alcanzar con la ejecución del Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos en Choloma, se define en la siguiente forma:

La Población del Municipio de Choloma, principalmente de 12 a 30 años, con más y mejores oportunidades de empleo decente e ingresos.

Para lograr éste resultado final, se requiere de cambios sistémicos, lo cual implica modificar las condiciones causales implícitas en las 4 dimensiones: Personas Afectadas, Unidades Productivas/Económicas, Instituciones Públicas y Territorio y Población.

Es de mencionar, que los efectos sistémicos derivados de la inusitada crisis pre y post pandémica de carácter global, se espera que provocará, cambios estructurales, principalmente en lo relativo a que el liderazgo, nacional e internacional, se vean en la necesidad de revalorizar la atención y priorización de fortalecer los sectores clave de salud, educación, medio ambiente e investigación, con un enfoque en la sostenibilidad de la sociedad con un mayor equilibrio e interacción entre el sector económico y social.

También es probable que estos cambios sistémicos se deban lograr a un tiempo más inmediato que como se concebían antes de la crisis pandémica. Valores cuasi perdidos como la necesidad de velar por la solidaridad y la cooperación individual y social deberán realinearse en búsqueda de una sociedad más “humanamente sostenible”. Ello, sin perder de vista el gran impacto negativo en las economías de los países fuertes y con mayor énfasis en los más débiles.

De hecho, el desempleo sufrirá un gran incremento, lo cual aumentará el nivel de pobreza y extrema pobreza, sin embargo, en el caso de países como Honduras, se deberá reenfoque el presupuesto nacional como verdadera herramienta de desarrollo sostenible, orientándolo inteligentemente el sector agroindustrial (con el fin de desarrollar una estrategia sólida de Soberanía y Seguridad Alimentaria y valor agregado), junto con un adecuado incremento en la inversión pública en el sistema de Salud, Educación y Vivienda Social.

IX. Plan de Trabajo Anual: Participativo y sostenible

9.1 Revisión del Problema y sus factores críticos causales

Para la formulación del presente Plan de Promoción del Empleo Decente e Ingresos, se ha realizado una primera etapa para lograr el primer borrador, en varias rondas efectuadas en el primer trimestre del 2020., con la participación de los actores clave de la MTE, y luego proceder a validarlo en una última ronda consultando a los integrantes de la MTE, mediante el envío del consolidado del PPEI, para que ellos lo analicen y hagan sus observaciones contribuciones que enriquezcan el documento a fin de hacerle los ajustes correspondientes y también sea revisado por el equipo técnico de CASM, CAID y Euro labor para que sea probado en el seno de la MTE y entregado a la Alcaldía Municipal, para que sirva también de instrumento para potenciar el enfoque de la estrategia de desarrollo local-DEL, en el municipio. Bajo el entendido que la implementación del PPEI es responsabilidad de la MTE, dada su naturaleza de instancia de articulación y diálogo interinstitucional.

Es importante mencionar que las instituciones activas en la MTE, de las cuales algunas habían participado en los talleres de diagnóstico y formulación del Plan y otras se incorporaron recientemente, consideran que el Plan es parte del “Capital Social de la comunidad de Choloma” al tener en cuenta que el Plan fue concebido con el esfuerzo y participación de muchos actores que, preocupados por el tema, dejaron este documento como puntapié inicial de un largo proceso a transitar en un horizonte de ocho años para resolver el problema de base.

9.2 Plan de Trabajo 2020-2028 Dimensiones, Resultados Productos y Prioridades

Ilustración 11:

Plan de Trabajo 2020-2028, Dimensiones, Resultados y Productos

Dimensión 1: Personas Afectadas		
Resultados Esperados	Productos	Prioridad
Mejorado el acceso a empleabilidad, emprendimientos y formación	<ul style="list-style-type: none"> Programa de formación técnica, formal y no formal en función de la demanda del mercado laboral, basado en un estudio actualizado y prospectivo. 	Media
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de fortalecimiento de condiciones de empleabilidad, inclusivo de jóvenes, mujeres y personas con capacidades especiales y población migrante retornada. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Educación Dual (Modelo de formación estudio-trabajo con énfasis en el área técnica). 	Media
	<ul style="list-style-type: none"> Mayor inclusión sin estigmas anti joven. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de seguimiento y monitoreo de la población beneficiaria para garantizar el acceso a oportunidades. 	Media
Dimensión 2: Instituciones Económicas/Productivas		
Mejorado el nivel de competitividad de las unidades económicas a nivel general, en especial las MIPYMEs.	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y puesta en marcha de un Centro Tecnológico (Polígono Industrial PYME). Acceder a experiencias en otros países. 	Media
	<ul style="list-style-type: none"> Diseño y puesta en marcha de un Programa de apoyo integral a la MIPYME, adaptada a las características de las mismas y del municipio. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Formación Técnica bajo convenio con INFOP e Instituciones de formación Técnica en Choloma y la AHM 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Fomento de Encadenamientos de la producción nacional/local a las cadenas de valor de la mediana/grande empresa. 	Alta
Dimensión 3: Instituciones Públicas		
Establecidas mejores condiciones para el Fomento de la generación de empleo decente y a la descentralización territorial.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer un acuerdo de Coordinación Interinstitucional con las entidades pertinentes del sector público y la MTE. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Establecer una política integral, que articule, descentralice y facilite la ejecución de un Programa de Inversión Productiva en el Municipio. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Observatorio Laboral a nivel Local con un mecanismo de cruce de información interinstitucional para efectivizar el cumplimiento del marco legal del sector empleo. 	Alta
Dimensión 4: Población y territorio		

Incrementado el crecimiento económico con impacto social y reducido el nivel de sub empleo en el municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Integración de la MTE en una Comisión Interinstitucional liderada por la Alcaldía a fin de agilizar la ejecución de los Proyectos Estratégicos y de alto impacto en el sector empleo. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Formulación de Propuesta de Plan de Acción Inmediata Para la Generación de Empleo Masivo Urbano Rural en el marco de la Estrategia de Reactivación Económica Post Pandemia COVIF 19 en Choloma. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Presentada propuesta de Ampliación y mejora de calidad y calidez del servicio de salud (Publica e IHSS) en Choloma 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Prevención y Convivencia ciudadana con enfoque integral (multivariable y preventivo). 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Programa para minimizar la Deserción Escolar. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer la MTE de Choloma en su sostenibilidad para asegurar la ejecución del PPEI 2020-2028. 	Alta
	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Asociatividad (Alianzas) entre la empresa privada y la academia. 	Media

Notas:

- Dimensión 3:** Programa de Inspección efectiva para el cumplimiento de la Ley. Mediante Plataforma Interactiva de control cruzado en red Interinstitucional (IHSS, RAP, Alcaldía, INFOP, TSC). SENAEH, STSS e INFOP mejoran y amplían sus funciones y competencias locales para apoyar el PPEI en Choloma.
- Dimensión 3:** Programa de Observatorio Laboral a nivel Local: Seguimiento del Cumplimiento del respeto a los derechos del trabajador, mediante indicadores. Programa de Inspección efectiva para el cumplimiento de la Ley. Mediante Plataforma Interactiva de control cruzado en red Interinstitucional (IHSS, RAP, Alcaldía, INFOP, TSC).
- Dimensión 3:** Establecer un acuerdo de Coordinación Interinstitucional con las entidades pertinentes del sector público y la MTE. (Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Desarrollo Económico y Social, STSS-SENAEH, SIC).
- Dimensión 3:** SENAEH, STSS e INFOP mejoran y amplían sus funciones y competencias locales para apoyar la ejecución del Plan de Trabajo y las acciones de la MTE en Choloma.
- Dimensión 4:** Presentada propuesta sobre Ampliación y mejora de calidad y calidez del servicio de salud de la Clínica del IHSS en Choloma: Incorporados los servicios 24/7 de atención primaria, hospitalización y cirugía. Ampliación de infraestructura y dotación de personal, equipo, medicamento e insumos.
- Dimensión 4:** Integración de la MTE en una Comisión Interinstitucional liderada por la Alcaldía a fin de agilizar la ejecución de los Proyectos Estratégicos y de alto impacto en el sector empleo. (Agua, Salud, Seguridad, Deserción Escolar, Ordenamiento Vial, Desechos sólidos, Medio ambiente).
- Dimensión 4:** Ampliación y mejora de la calidad y calidez del servicio de salud pública en Choloma: Construcción de Hospital con dotación de personal, equipo, medicamento e insumos.

Plan de Trabajo Interanual PPEI Choloma 2020-2028

Dimensión 1					
Personas afectadas					
Resultado	Productos	Actividad	Responsable(s)	Meta anual	Fecha de Ejecución año
Mejorado el acceso a empleabilidad, emprendimientos y formación	Programa de formación técnica, formal y no formal en función de la demanda del mercado laboral, basado en un estudio actualizado y prospectivo.	Estudio actualizado y prospectivo sobre las necesidades de formación técnica y vocacional en el municipio.	SENAE/FUNADE H/INFOP	1	I Trim. Año 1
		Consecución de los fondos para ejecutar el Programa de Formación Técnica Vocacional en Choloma.	INFOP/FUNADEH /SENAE	1	II Trim. Año 1
		Convenios INFOP con Centros ETV locales.	INFOP/CEBTANO /EAVS/Otros Centros de ETV	3	I Sem. Año 1
		Formación en Educación Técnica Vocacional con enfoque en Habilidades Blandas a jóvenes de 18-24 años.	Centros de ETV suscribientes de los convenios (CEBTANO, EAVS, otros)	300	II Sem. Año 1
	Programa de fortalecimiento de condiciones de empleabilidad, inclusivo de jóvenes, mujeres y personas con capacidades especiales y población migrante retornada.	Formulación del Programa de Fortalecimiento de condiciones inclusivas de empleabilidad en el municipio de Choloma.	SENAE/STSS/AM CH	1	I Trim. Año 1
		Selección de los Centros Educativos ejecutores del programa	SENAE/MTE	2	I Trim. Año 1
		Montaje del Sistema de Comunicación y divulgación del Programa	SENAE/AMCH	1	II Trim. Año 1
		Concientización de la población meta y empleadores, con enfoque en derechos	SENAE/AMCH	1	II Sem. Año 1
		Formación de jóvenes en el marco del programa	SENAE/Centros Educativos (UTH/INFOB)	350	Año 2
		Evaluación y monitoreo	SENAE/AMCH	1	Año 2
		Programa de Educación Dual (Modelo de formación estudio-trabajo con énfasis en el área técnica).	Reapertura de la educación nocturna en función de la normalización de la inseguridad ciudadana.	Gobierno Central/AMCH	1
	Programa de Mayor inclusión sin estigmas anti joven.	Diseño del Programa Pro Joven	SENAE/AMVH/CC ICH	1	I trim. Año 2
		Concientización de la población sobre la necesidad de abolir los estigmas anti joven	SENAE/CCICH/S EDU	1	II Trim. Año 2
		Evaluación y seguimiento del impacto		1	Año 3
	Dimensión 2	Unidades Económicas/Productivas			
Resultado	Productos	Actividades	Responsable(s)	Meta anual	Fecha de Ejecución año
Mejorado el nivel de competitividad de las unidades económicas a nivel general, en especial las MIPYMEs.	Diseño y puesta en marcha de un Centro Tecnológico (Polígono Industrial PYME).	Elaboración del Estudio de Factibilidad	AMCH/CCICH/INF OP/ANAVIH	1	Año 1
		Visita in situ experiencias de otros países	AMCH/CCICH/INF OP/ANAVIH	1	Año 1
		Consecución de los Recursos	AMCH/CCICH/AN AVIH/ANMPIH	1	Año 1
		Ubicación y asignación del Terreno.	AMCH/CCICH		Año 1
		Selección de los PYMEs asociados al Proyecto	AMCH/CCICH/INF OP/ANAVIH	25	Año 1
		Aprobación del Protocolo y la Escritura de Constitución	MTE/Socios MIPYMEs	25	Año 1
		Encuentro entre MIPYMEs (Tema: Desarrollo de eslabones productivos y asociatividad)	EuroLabor/MTE	1	Año 1
		Construcción y puesta en marcha del Proyecto		1	Año 2

<p>Diseño y puesta en marcha de un Programa de apoyo integral a la MIPYME, adaptada a las características de las mismas y del municipio.</p> <p>Programa de Formación Técnica bajo convenio con INFOP e Instituciones de formación Técnica en Choloma y la AHM</p> <p>Programa de Fomento de Encadenamientos de la producción nacional/local a las cadenas de valor de la mediana/grande empresa.</p>	Formulación de la Propuesta	SENAE/MTE/CCI CH/	1	Año 1	
	Socialización con los actores MIPYMEs,	MTE/CCICH/ANA VIH	1	Año 2	
	Aprobación del Plan MIPYME	MTE	1	Año 2	
	Consecución de los recursos	AMCH/CCICH	1	Año 2	
	Puesta en marcha del Plan MIPYME	CCICH	1	Año 3-8	
	Rueda de negocios	CCICH(ANAVIH)	1	Año 2	
	Expoferias	CCICH/ANAVIH	4	Año 2	
	Capacitación a Emprendedores-Mi Primera Empresa	INFOP/SDE	100	Año 2	
	Certificación de Competitividad a MIPYMEs	INFOP	100	Año 2	
	Monitoreo y Evaluación del Plan	MTE/SENAE	1	Anual	
	(Ver producto 1 de Dimensión 1)				
	Elaboración de la Propuesta	CCICH	1	Año 2	
	Definición de las cadenas estratégicas y viables en el marco de asociatividad de la Ley MIPYME	CCICH	4	Año 2	
Integración de las empresas PYMEs oferentes	CCICH	25	Año 2		
Suscripción de Convenios de asociatividad	CCICH/MIPYME	4	Año 2		
Apoyo especial a la MIPYME	GOH		Año 2		
Dimensión 3	Instituciones Públicas				
Resultado	Productos	Actividades	Responsable(s)	Meta anual	Fecha de Ejecución año
<p>Establecidas mejores condiciones para el Fomento de la generación de empleo decente y a la descentralización territorial.</p>	<p>Formalizar un acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre y con las entidades pertinentes del sector público y la MTE.</p>	Elaborar el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional	Comisión MTE	1	I Trim. Año I
		Encuentro para socializarlo con los actores involucrados	SENAE/MTE/actor es institucionales	1	I Trim. Año 1
		Firma del Acuerdo Interinstitucional		1	I Trim. Año 1
	<p>Establecer una política integral, que articule, descentralice y facilite la ejecución de un Programa de Inversión Productiva en el Municipio.</p> <p>Programa de Observatorio Laboral a nivel Local.</p>	Elaborar una Propuesta para desarrollar el Programa de Inversión Productiva en Choloma	MTE/AMCH/CCICH	1	II Trim año1
		Elaborar y plantear la propuesta ante STSS	MTE/AMCH	1	Año 2
		Descentralizar e Instalar el OML a nivel territorial en Choloma	STSS/AMCH/MTE /SENAE	1	Año 2
Dimensión 4	Población y Territorio				
Resultado	Productos	Actividades	Responsable(s)	Meta anual	Fecha de Ejecución año
<p>Incrementado el crecimiento</p>	Integración de la MTE en una Comisión Interinstitucional liderada por la Alcaldía a fin de agilizar la ejecución de los Proyectos de alto impacto en el sector empleo.	Elaborar la propuesta y plantearla a la AMCH	MTE/AMCH	1	I Sem. Año 1
	Formulación de Propuesta de Plan de Acción Inmediata Para la Generación de Empleo Masivo Urbano Rural en el marco de la Estrategia de Reactivación Económica Post Pandemia	Revisar la propuesta incluida en el presente Plan	MTE	1	Año 2



act alliance



económico con impacto social y reducido el nivel de sub empleo en el municipio.	COVID 19 en Choloma.				
	Presentada propuesta de Ampliación y mejora de calidad y calidez del servicio de salud (Publica e IHSS) y otros proyectos estratégicos en Choloma	Presentar la Propuesta a la Alcaldía Municipal de Choloma (AMCH)	MTE/AMCH	1	Año 2-3
		Elaborar y presentar la propuesta a la AMCH	MTE/AMCH	1	Año 1-2
	Programa de Prevención y Convivencia ciudadana con enfoque integral (multivariable y preventivo).	Elaborar y presentar la propuesta a la AMCH	MTE/AMCH	1	Año 1
	Programa para minimizar la Deserción Escolar.	Elaborar y presentar la propuesta a la AMCH y a la SEDU	MTE/AMCH/SEDU	1	Año 2
	Fortalecer la MTE de Choloma en su sostenibilidad para asegurar la ejecución del PPEI 2020-2028.	Preparar una propuesta para Mantener vigente el apoyo a la MTE y en especial a SENAE	MTE/AMCH/EuroL abor	1	Año 1-8
	Programa de Asociatividad entre la empresa-academia.	Elaborar la propuesta	MTE/CCICH	1	Año 1-8
		Aprobar la propuesta	CCICH	1	I trim. Año 3
		Consecución de recursos	AMCH/CCICH	1	II trim. Año 3
		Promoción del Programa	CCICH	1	II Trim año 3
	Firma de Convenios de asociatividad	ALMCH/CCICH/M TE	3	II Sem.año 3	



ANEXOS

Anexo 1

Identificación de Intervenciones de los Actores en el Municipio.2020

ACTOR	TIPO DE INTERVENCIÓN
Sector Público:	
Alcaldía Municipal	Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de Ordenamiento Territorial estructurado por los siguientes componentes: 1. Componente Social (13 Proyectos); 2. Componente Económico: (15 proyectos); 3. Componente de Infraestructura (22 Proyectos); 4. Componente de Viabilidad y Transporte (14 proyectos); 5. Componente de Ambiente y Riesgos (49 proyectos); 6. Componente de Tierras: (4 proyectos. Orientados a inversión tendiente al mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Unidad Municipal de Agua y Saneamiento (UMASA).	Controlar y asegurar la dotación de agua a nivel del municipio.
SENAE Choloma	Servicios de Intermediación Laboral. Secretaría Permanente de la Mesa Técnica de Empleo.
COMVIDA	Fomento al desarrollo integral de infantes, adolescentes y juventud. Adscrito a la Alcaldía.
Poder Judicial	Tutela de la justicia en el municipio.
Dirección Municipal de Educación	Responsable de la ejecución del Plan Nacional de Educación a nivel municipal.
INFOP	Formación y Educación Técnica Vocacional
Sector Privado	
Cámara de Comercio e Industrias de Choloma-CCICH	Representación de sus agremiados, Opera una Bolsa de Empleo, programa de apoyo a MIPYME, capacitación a MIPYMES.
Asociación Hondureña de Maquiladores (AHM)	Representa a los asociados de la cadena de la Maquila Opera una Bolsa de empleo y varios programas para mejora de la competitividad de sus asociados..
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	Proveer servicios de salud primaria (consulta externa y farmacia) y de pensión de vejez e invalidez de los derechos habientes. Cuentan con servicio de ambulancia.
Juntos en Acción por la Convivencia JAC	Fortalecimiento comunitario de las capacidades individuales y generar o fortalecer las capacidades institucionales locales. a través de las instancias del Gobierno Municipal;
Federación de Asociaciones de Productores de Cacao-FENAPROCAHAO	Representación gremial a sus asociados. Apoya el fortalecimiento de la cadena del cacao a nivel nacional.
Asociación Nacional de Vendedores Independientes Ambulantes de Honduras (ANAVIH).	Apoyo al desarrollo de los afiliados
Central General de Trabajadores CGT.	Apoyo a sus agremiados
Patronatos Las Cascadas	Apoyo a los pobladores de sus sectores



y Col. Nueva Esperanza	
Juntas de Agua Río Nance Sector Norte	Apoyo a sus asociados
Academia -Entes Educativos	
Universidad Tecnológica de Honduras-UTH	Formación Profesional Superior
Instituto Departamental Pagán Lozano.	Educación secundaria.
Instituto Departamental Cristo Rey	Educación Secundaria
Instituto Centro de Educación Básico Para El Trabajo y Asesoría Nacional-CEBTANO.	Educación Secundaria Técnica Vocacional
Centro Técnico Vocacional Mario Ugarte	Educación Secundaria Técnica Vocacional
Instituto Nacional de Formación y Bendición (INFOB).	Educación Secundaria Técnica Vocacional
Esc. De Agricultura Valle de Sula-EAVS.	Educación Secundaria Técnica Vocacional
ONGs	
Fundación Crisálida Internacional "Glasswing"	
CASM ONG Menonita	Emprendimiento y Empleabilidad, desarrollo humano. Género, juventud, medio ambiente

Comisión de Acción Social Menonita

Ayuda Memoria de Eventos

Nombre de la ONG:	Comisión de Acción Social Menonita "CASM"	Región:	Choloma
Nombre del proyecto:	"Generación de Ingresos y Empleo Decente Genera +"		
Agencia:	CASM Choloma		

Nombre de la capacitación/Evento/	CAPACITACIÓN ACTORES CLAVE RRHH CHOLOMA		No. de Cheque	
Objetivo de la Capacitación/ Evento / Taller:	PRIMERA JORNADA CAPACITACIÓN RECURSOS HUMANOS CHOLOMA			
Lugar/Comunidad:	HOTEL MONTEOLIVOS SPS		Municipio	Choloma
Fecha:	26 FEBRERO 2020 (VIERNES)	Hora Inicio:	8:30 AM	Hora Finalización: 11:00 AM
Responsable:	Ondina Maldonado Z			

Registro

Hombres	Mujeres	Menores de 18 años	Total
0	9	0	9

Agenda del Evento

Hora	Actividad	Responsable
8:00 a 8:30 a.m.	Inscripción y desayuno	Equipo Proyecto GENERA+
8:30 a 8:35 a.m.	Palabras de Bienvenida	Dra Luisa Santos Gerente Regional CASM Choloma
8:35 a 8:55 a.m.	Tema: Plan de promoción de Empleo e ingresos y su importancia en el desarrollo del municipio de Choloma	Lic. Juan Carlos Funez
8:55 a 10:00 a.m.	Tema: Empleo Digno en respuesta a las normativas laborales, con enfoque de Derechos.	Lic. Juan Carlos Funez
10:00 a 10:00 a m	Tema: Socialización de los Cinco Servicios de la Oficina del SENAEH	SENAEH Choloma
10:00 a 10:10 am	Cierre del Evento	Equipo GENERA +

Breve Descripción de la Actividad Realizada

Se dio inicio a la jornada comenzando con el desayuno. Procediendo luego al inicio de la jornada de capacitación, Se describió conceptos de empleo digno, con enfoque de derechos, normativas laborales, conformación de sindicatos, y la socialización de los cinco servicios de la oficina del SENAEH en Choloma.

Logros Encontrados en la Actividad:

1. La necesidad de trabajar en conjunto con la oficina del SENAEH, en reclutamiento y selección de personal, para optimizar esfuerzos y ofrecer mejores opciones a los buscadores de empleo de Choloma.

Limitaciones y Sugerencias para Resolverlas:

Falta de asistencia de jefaturas de recursos Humanos convocados y no presentes. Se procederá a hacer una segunda convocatoria, para completar la jornada de capacitación, ya que según el Plan maestro de capacitación la jornada debe ser de por lo menos 8 horas.

Mencione Comentarios Importantes que Hicieron los Participantes Acerca del Tema:

1. Un empleo digno tiene que tener las siguientes condiciones, número uno salario justo que cubra sus necesidades básicas número dos protección, tiene que ser un trabajo productivo, porque la inversión tiene que ser rentable, también los sistemas son de mucha importancia a estos sistemas que se le llaman franquicia y por último el trabajo tiene que ser en un ambiente de respeto, un ambiente propicio, con respeto a los derechos del trabajo, sin estos derechos fundamentales tienen que ser cumplidos para que el trabajo sea digno,
2. Los sindicatos podrían ser un ejemplo del derecho del trabajo, porque es una forma de lograr que ambas partes ganen, un sindicato positivo (ganar/ganar) otro derecho sería la igualdad, la no discriminación.
3. La ley menciona que la empresa debe tener un 10% de empleados con capacidades diferentes en algunas compañías se da la discriminación en mujeres, las compañías comienzan a hacer números al momento de entrevistarla por cuestión de embarazos, acosos etc., en el sector rural Choloma solo tiene un 12% o 15% solo por eso no se debe de desatender a las personas, hay muchos emprendedores como los cacahuateros, el 95% es sector urbano tiene características mas avanzadas porque trabajan en maquilas, la HM es global y se le dificulta estar informada.
4. El emprendimiento hay que apoyarlo de forma sistemática el plan tiene un enfoque en la juventud, de jóvenes de 12 a 30 años porque ahora estos son vulnerables o están mas propensos a caer en maras es una forma de prevenir y que los jóvenes tengan una vida digna de vivir
5. Servicios de SENAEH el objetivo es dejar instalada la oficina en el sector de Choloma, como otro de sus objetivos tiene la inserción laboral, objetivo estratégico es aumentar el acceso a oportunidades de empleo y como operativo institucional, facilitar servicios para incrementar el acceso a las diferentes modalidades, las vacantes captadas surgen de la ayuda o de las diferentes empresas, los buscadores y los empleadores tienen acceso a la plataforma, el producto final de SENAEH son las personas desempleadas y la intermediación laboral se da cuando se le envía a las empresas los perfiles de los candidatos para la vacante disponible.

Imágenes relacionadas con la Actividad



LISTADO DE PARTICIPANTES

No.	NOMBRE COMPLETO (Como aparece en la Identidad)	F	M	NUMERO DE IDENTIDAD	EMPRESA- INSTITUCION	PUESTO QUE DESEMPEÑA/ CARGO	DIRECCION DOMICILIO (Incluyendo Area y Celular)	TELEFONO CASA/CELULAR	CORREO ELECTRONICO
1	ANDINA MALDONADO Z	X		0201999101010	CASAM	Directora Ejecutiva	Carretera a San Pedro de Macoris, Km 10.5, San Pedro de Macoris, Cortés	809 2743 2743	andina.maldonado@casam.com



actalliance

GENERA+
Te invita al

DESAYUNO EMPRESARIAL

Fecha: Miércoles 26 de Febrero 2020

Lugar: Hotel Monte Olivos, San Pedro Sula.

Hora: 7:45 a.m a 10:30 a.m.

¡Te esperamos!

GENERA+
Llama a los teléfonos: 9435-6985 / 9436-0944 / 9436-0479
Dirección: Segunda calle N.E. Barrio Abajo, Centro Emma Romero de Callejas, atrás del Estadio Rubén Deras, Choloma

Este evento es desarrollado en el marco del programa EURO+LABOR financiado por la Unión Europea y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.





Anexo 2

Taller de Socialización y Empoderamiento del Plan de Promoción de Empleo Decente-Choloma

Cuestionario para ser llenado por parte de los participantes

Lugar y fecha: Hotel Monte Olivos, SPS, 26.02.2020

Estimados(as) participantes:

Para enriquecer los resultados esperados del evento, favor responder, según su criterio, las siguientes preguntas:

1. Cuáles son las características del Empleo Digno?

- Es permanente: Si___ No___
- Salario Justo: Si___ No___
- Protección Social: Si___ No___
- Productivo: Si___ No___
- Debe realizarse en un ambiente de Libertad, democracia y respeto a la dignidad de las personas y por ende, a los derechos fundamentales del Trabajo Si___ No___

2. Cuales son los impedimentos más importantes que se contraponen para que se genere empleo Digno en el país?

- Falta de una Estrategia definida desde el marco legal vigente? Si___ No___
- Incumplimiento del marco laboral existente? Si___ No___
- La recesión económica? Si___ No___
- Falta de cultura de cumplimiento? Si___ No___
- Falta de conciencia sobre la importancia del empleo Digno Si___ No___
- Otros (Explique):

4. Que opina sobre los derechos fundamentales del trabajador? Mencione por lo menos uno:

Comentarios: _____

Gracias!

Anexo 3

Resultados Encuesta Rápida sobre el Concepto del Empleo Decente


Grupo Consultado: Gerentes de Recursos Humanos Sector Privado de Choloma


No. de Encuestados: 9

No	Pregunta	Respuesta		Observaciones
1	Las Características del Empleo Digno son:			
1.1	Permanente	SI: 9	No: _	
1.2	Salario Justo	SI: 9	No: _	
1.3	Protección Social	SI: 9	No: _	
1.4	Productivo	SI: 9	No: _	
1.5	Debe ser realizado en ambiente de Democracia y Respeto a la Dignidad personal y a los derechos fundamentales de las personas.	SI: 9	No: _	
2	Cuales son los principales impedimentos que se contraponen para que se genere Empleo Digno en el país?			
2.1	Falta una estrategia nacional definida en el marco legal vigente:	SI: 9	NO: _	
2.2	Incumplimiento del marco laboral existente.	SI: 8	NO: _	1 no contestó
2.3	La Recesión económica	SI: 5	NO: _	4 no contestaron
2.4	Falta de cultura de cumplimiento	SI: 8	NO: _	1 no contestó
2.5	Falta de conciencia sobre la importancia del empleo digno.	SI: 8	NO: _	1 No contestó
3	Que opina sobre los derechos fundamentales del trabajador?			
	<ul style="list-style-type: none"> -Los derechos laborales deben cumplirse en función de las personas. -No todas las empresas respetan los derechos de los trabajadores. -Debería existir una entidad que vele por el cumplimiento de los derechos laborales en todos los sectores empresariales del país. -Son muy importantes para que el trabajador se desarrolle de manera correcta y que sea productivo. -Respetar condiciones de trabajo, horarios flexibles, beneficios de ley, derecho a la no discriminación, igualdad, etc. -No existe igualdad, ya que en muchas ocasiones no se elige por conocimiento o capacidad. 			

Anexo 4

Validación de Resultados y Productos Dimensión 1: Personas Afectadas


PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHOLOMA
 2020-2028



Taller participativo del 13.03.2020

Ejercicio de Análisis y Validación de Resultados y Productos según Dimensiones

Estimados(as) participantes:

Tomando en cuenta el Resultado Esperado como solución al problema planteado, favor indicar la prioridad que Ud.(s) considera(n) pertinente para cada Producto planteado (para el logro del Resultado Esperado) calificando las categorías de A=Alta; M=Media; B=Baja. También, en caso que lo consideren pertinente, agregar en la parte inferior del cuadro, otros Productos para ser incluidos en el Plan de Trabajo de corto o mediano Plazo. (Utilizar el anverso de la página).

Problema a resolver	Resultado Esperado	Productos
Dimensión 1: Personas Afectadas		
Bajo acceso a empleabilidad, emprendimiento y formación, en la población, con mucha mayor incidencia en los jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes.	Mejoradas las condiciones de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población económicamente activa de Choloma, con énfasis en los jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de formación técnica, formal y no formal en función de la demanda del mercado laboral, basado en un estudio actualizado y prospectivo. Prioridad A Programa de Fortalecimiento de condiciones de empleabilidad, inclusivo de jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes. Prioridad A Implementación del Sistema de Educación Dual.(Modelo de formación estudio-trabajo con énfasis en el área técnica). B Programa de Inclusión Laboral de personas con capacidades diferentes. Prioridad B
Otros Productos necesarios para lograr el Resultado Esperado:		
<p><i>Programa de inclusión Laboral para Población Migrante</i></p> <p><i>Espacios de insidencias para personas mayores de 30 años en el campo laboral</i></p> <p><i>mas formación microempresari</i></p> <p><i>Programa para recibir a los migrantes cuando no se piden de ayuda.</i></p> <p>ACCIONES DE SU INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> GRH ANAVIHI Patronatos <i>participación en la merca TE</i> <i>Crear espacios de insidencia</i> <i>Edificación de la población Beneficiaria</i> 		

Validación efectuada en la Reunión Taller del 13.03.2020

Anexo 4

Validación de Resultados y Productos Dimensión 1: Personas Afectadas

DINAP

PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHOLOMA 2020-2028

Taller participativo del 13.03.2020

Ejercicio de Análisis y Validación de Resultados y Productos según Dimensiones

Estimados(as) participantes:
Tomando en cuenta el Resultado Esperado como solución al problema planteado, favor indicar la prioridad que Ud.(s) considera(n) pertinente para cada Producto planteado (para el logro del Resultado Esperado) calificando las categorías de A=Alta; M=Media; B=Baja. También, en caso que lo consideren pertinente, agregar en la parte inferior del cuadro, otros Productos para ser incluidos en el Plan de Trabajo de corto o mediano Plazo. (Utilizar el anverso de la página).

Problema a resolver	Resultado Esperado	Productos
Dimensión 1: Personas Afectadas		
Bajo acceso a empleabilidad, emprendimiento y formación, en la población, con mucha mayor incidencia en los jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes.	Mejoradas las condiciones de empleabilidad y emprendimiento productivo de la población económicamente activa de Choloma, con énfasis en los jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de formación técnica, formal y no formal en función de la demanda del mercado laboral, basado en un estudio actualizado y prospectivo. Prioridad A Programa de Fortalecimiento de condiciones de empleabilidad, inclusivo de jóvenes, mujeres y personas con capacidades diferentes. Prioridad A Implementación del Sistema de Educación - Adaptación Dual (Modelo de formación estudio-trabajo con énfasis en el área técnica). A Programa de Inclusión Laboral de personas con capacidades diferentes. Prioridad A
Otros Productos necesarios para lograr el Resultado Esperado:		
<ul style="list-style-type: none"> Programa que coordine y facilite los medios y recursos económicos a la población beneficiaria para garantizar el acceso a oportunidades -A Identificación de la población clave. -A 		
ACCIONES DE SU INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS:		
1. Identificación y remisión de población migrante retornada residente del municipio de Choloma.		
2. Seguimiento a la población durante el proceso de formación y empleabilidad.		

Validación efectuada en la Reunión Taller del 13.03.2020

Anexo 4

Validación de Resultados y Productos Dimensión 2: Instituciones Productivas

Sector Privado
CCICH

PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHOLOMA

2020-2028

Taller participativo del 13.03.2020

Ejercicio de Análisis y Validación de Resultados y Productos según Dimensiones

Estimados(as) participantes:
Tomando en cuenta el Resultado Esperado como solución al problema planteado, favor indicar la prioridad que Ud.(s) considera(n) pertinente para cada Producto planteado (para el logro del Resultado Esperado) calificando las categorías de A=Alta; M=Media; B=Baja. También, en caso que lo consideren pertinente, agregar en la parte inferior del cuadro, otros Productos para ser incluidos en el Plan de Trabajo de corto o mediano Plazo. (Utilizar el reverso de la página).

Problema	Resultado Esperado	Productos
Bajo nivel de Competitividad(1) y productividad(2) de las unidades económicas/productivas a nivel general en especial las MIPYMES.	Incrementado el nivel de Competitividad y Productividad de las Unidades Económicas, en especial las MIPYMES.	<ul style="list-style-type: none"> Programa de Fortalecimiento y Apoyo a los Encadenamientos Productivos en Cadenas de Valor, integrando la PYME a la Mediana y Grande Empresa con enfoque en la Cadena de la Maquila. Prioridad A Polígono Industrial de la MIPYME con tecnología de punta y todos los incentivos necesarios. Prioridad M Programa de Formación Técnica bajo convenio del INFOP con instituciones de formación técnica en Choloma y la AHM. Prioridad A Diseñado un sistema de Indicadores del Sector Empleo en el municipio de Choloma (con amplia visibilidad de la MIPYME). Prioridad A Programa de Apoyo Integral al Desarrollo de la MIPYME. (Servicios diferenciados de Desarrollo Empresarial, Asistencia Técnica y Financiamiento). Prioridad A
Otros Productos necesarios para lograr el Resultado Esperado:		
Diseño de Ruta de atención al Emprendedor y Pymes		
Mesa de Prospección de la demanda. (Para cubrir la discriminación por género)		
Construcción de un plano de desarrollo económico Institucional.		
ACCIONES DE SU INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS:		
1. CCICH Cuenta con un programa de Encadenamiento con la Indust.		
2. CCICH Cuenta con aliados en Colombia/Brasil distrito Industrial.		
3. CCICH Cuenta con una iniciativa de Formación Integral		
4. de formación de Habilidades blandas y Técnicas. (Centro Academia - Empresas) 2.5 millones mensuales.		
CCICH Cuenta con un catálogo y experiencia con el desarrollo de servicios empresariales y financieros. (La necesidad es enorme pero debe de ser diferenciada)		

Validación efectuada en la Reunión Taller del 13.03.2020

Anexo 4

Validación de Resultados y Productos Dimensión 3: Instituciones Públicas

PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHOLOMA

 2020-2028

Taller participativo del 13.03.2020

Ejercicio de Análisis y Validación de Resultados y Productos según Dimensiones

Estimados(as) participantes:

Tomando en cuenta el Resultado Esperado como solución al problema planteado, favor indicar la prioridad que Ud.(s) considera(n) pertinente para cada Producto planteado (para el logro del Resultado Esperado) calificando las categorías de A=Alta; M=Media; B=Baja. También, en caso que lo consideren pertinente, agregar en la parte inferior del cuadro, otros Productos para ser incluidos en el Plan de Trabajo de corto o mediano Plazo. (Utilizar el anverso de la página).

Problema	Resultado Esperado	Productos
Dimensión 3: Instituciones Públicas		
Falta de Políticas Públicas con enfoque en la Generación de Empleo Decente como estrategia de desarrollo económico y social sostenible y Descentralización Territorial.	Definida y puesta en marcha la Política de Generación de Empleo Decente desde la Instancias Centrales hasta el Territorio, bajo cuyo marco se desarrolla el Plan de Promoción de Empleo Decente e Ingresos a nivel del Municipio.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecida y en ejecución efectiva el sistema de Inspección y vigilancia preventiva y correctiva para el cumplimiento de la Ley y respecto de los derechos fundamentales del Trabajador. Prioridad A La Instituciones públicas a nivel central y a nivel del municipio funcionando con efectividad. Prioridad M Funcionando un sistema de Inspección interactivo, bajo el criterio de control cruzado en línea, entre instituciones claves como el IHSS, INFOP, SAR y Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Prioridad A
Otros Productos necesarios para lograr el Resultado Esperado:		
<p>Presencia de la Secretaría del Trabajo como una oficina en el municipio, Fiscalía, apoyo gubernamental a la alcaldía e instituciones públicas, capacitación técnica (educacional) de acuerdo a las necesidades de la imprenta y tecnología actual.</p>		
ACCIONES DE SU INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS:		
<ol style="list-style-type: none"> Recomendar hacer una evaluación a las instituciones que perciben fondos Crear las bases conociendo las necesidades del municipio Examinar los proyectos necesarios priorizando las necesidades/comercios Creación de una comisión interinstitucional para exigir al gobierno la implementación de las instituciones necesarias dentro del municipio de Choloma. 		

Validación efectuada en la Reunión Taller del 13.03.2020

Anexo 4

Validación de Resultados y Productos Dimensión 4: Población y Territorio

PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO E INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHOLOMA
 2020-2028

Taller participativo del 13.03.2020
Ejercicio de Análisis y Validación de Resultados y Productos según Dimensiones
 Estimados(as) participantes:
 Tomando en cuenta el Resultado Esperado como solución al problema planteado, favor indicar la prioridad que Ud.(s) considera(n) pertinente para cada Producto planteado (para el logro del Resultado Esperado) calificando las categorías de A=Alta; M=Media; B=Baja. También, en caso que lo consideren pertinente, agregar en la parte inferior del cuadro, otros Productos para ser incluidos en el Plan de Trabajo de corto o mediano Plazo. (Utilizar el anverso de la página).

Problema	Resultado(s) Esperado (s)	Productos
Dimensión 4: Población y Territorio		
Bajo crecimiento Económico, sin crecimiento social y con altos niveles de empleo precario y desempleo.	La población joven y las mujeres y personas con capacidades diferentes se encuentra con oportunidades de empleo decente y bajos niveles de empleo precario. Reducido el nivel de seguridad Jurídica y seguridad ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> Sistema Ampliado y sostenible de Agua y Alcantarillado en el Municipio. Prioridad A Programa de Reorganización del Sistema Vial en Choloma. Prioridad A Ampliación y mejora de la calidad y calidez del servicio de salud de la Clínica Regional del IHSS en Choloma (con la incorporación de los servicios de atención primaria, hospitalización y cirugía las 24/7). Prioridad A Proyecto de mejora del Servicio de Salud Pública en Choloma. Prioridad B Programa de Prevención y Convivencia ciudadana. Prioridad B Programa de Reducción de la deserción escolar. Prioridad B Programa de Alianza entre la Empresa Privada y la Academia. Prioridad A
Otros Productos necesarios para lograr el Resultado Esperado:		
<i>Aplicación del plan de ordenamiento territorial actualizando la reglamentación en diferentes sectores. Formación profesional</i>		
ACCIONES DE SU INSTITUCIÓN PARA LOGRAR LOS PRODUCTOS:		
<ol style="list-style-type: none"> <i>Alianzas con Universidades técnicas, e Infop.</i> <i>Actualización y aplicación Reglamento Unidades pública</i> <i>Ampliar los programas de Promoción Ciudadana Zonas Urbanas</i> <i>Apoyo financiero a las Mipymes Empresas de Economía Social mediante procesos de educación financiera</i> <i>Mayor oportunidad de Empleo en el sector industrial para los cholomeros.</i> 		

Validación efectuada en la Reunión Taller del 13.03.2020

Anexo 5



Choloma Cortés, 03 de marzo del 2020

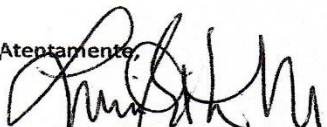
Honorables miembros de la Mesa Territorial de empleo MTE
Choloma, Cortés
Su Oficina

Por medio de la presente, se extiende Convocatoria, para la próxima reunión de la Mesa Territorial de empleo MTE, a desarrollarse el viernes 13 del presente mes, en el salón de la Cruz Roja, Choloma, en un horario de 8:30 a.m. a 1:00 p.m.

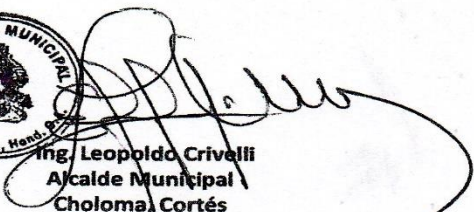
Agenda de trabajo:

Hora	Actividad	Responsable
8:30 a.m. a 8:40 a.m.	Inscripción	Equipo del Proyecto GENERA+
8:40 a.m. a 9:00 a.m.	Contexto de la problemática de Choloma	Equipo GENERA+
9:00 a.m. a 9:30 a.m.	Entrega Reglamento MTE /Lectura Reglamento Interno JD MTE/	SENAEH
9:30 a.m. a 10:00 a.m.	Merienda Elección Junta Directiva MTE	Lic. Juan Carlos Fúnes/Equipo GENERA+
10:00 a.m. 10:20 a.m.	Juramentación/Constitución MTE	Alcalde MCH/SENAEH
10:20 a.m. 12:00 m.	Plan de Trabajo	Lic. Juan Carlos Fúnes/Equipo GENERA+
12:00 a 1:00 p.m.	Almuerzo/Cierre de la reunión	Equipo GENERA+

Atentamente,


Dra. Luisa Alejandra Santos M
Coordinadora Regional
CASM Choloma, Cortés




Ing. Leopoldo Crivelli
Alcalde Municipal
Choloma, Cortés

Anexo 5.1



christian aid 

GENERA+
Te invita a la

**MESA TERRITORIAL
DE EMPLEO**

Fecha: Viernes 13 de marzo del 2020

Lugar: Salón Cruz Roja, Choloma

Hora: 8:30 a.m a 1:00 p.m.

¡Te esperamos!

GENERA+

Llama a los teléfonos: 9435-6885 / 9436-0944 / 9436-0479
Dirección: Segunda calle N.E. Barrio Abajo, Centro Enma Romero de Callejas,
atrás del Estadio Rubén Deras, Choloma

Este evento es desarrollado en marco del programa
Euro+Labor financiado por la Unión Europea,
Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

 Presentado por **EURO+LABOR**  **SENAEH**
SECRETARÍA NACIONAL DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

Anexo No. 6**PLAN DE PROMOCIÓN DE EMPLEO DECENTE E INGRESOS 2020-2028 EN EL MUNICIPIO DE CHOLOMA****PROPUESTA DE PERFIL DE PROYECTO PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO MASIVO URBANO RURAL ANTICRISIS POST PANDEMIA COVID 19**

NOMBRE DEL PROYECTO:	Generación de Empleo Masivo urbano rural para superar los efectos de la crisis global Post Pandemia COVID 19
OBJETIVO GENERAL:	Contribuir a la conservación y generación de empleo, en el marco de la crisis global de la pandemia del COVID 19, mediante la aplicación de medidas que generen empleo masivo al corto plazo, y la ejecución de estrategias que impulsen la generación de empleo productivo.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>A corto plazo:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Facilitar la reinserción laboral de las personas desempleadas por efecto de la crisis global mediante el fortalecimiento del Sistema Nacional de intermediación laboral (SENAE-Choloma), preferiblemente en jóvenes, mujeres y hombres cabezas de hogar.2) Apoyar la reinserción laboral de las personas desempleadas por efecto de la crisis global mediante la implementación de un programa de formación profesional adecuada y pertinente a las demandas del mercado laboral.3) Ejecutar, en alianza con las mancomunidades de la Zona Metropolitana del Valle de Sula-ZMVS y redes locales, proyectos de mano de obra intensiva en servicios comunitarios a través de la modalidad de microempresas asociativas de servicios (MAS) enfocados en los siguientes tipos de servicios: 3.1) mantenimiento de obras públicas (infraestructura vial y de transporte, recreacional, educativa, salud, saneamiento, riego, agua potable, etc.); 3.2 gestión ambiental (Forestal/Reforestación, áreas verdes, limpieza y aseo, saneamiento); 3.3 suministro o distribución (agua potable, electricidad y comunicaciones); 3.4 Hospedaje, alimentación y transporte; 3.5 parqueo público: proyecto Gran Central de Transporte (vigilancia y control del transporte); 3.6 seguridad y vigilancia (pública y privada), 3.7) Forestal. <p>A mediano plazo:</p> <ol style="list-style-type: none">4) Generar empleo mediante el mejoramiento de la posición competitiva de las MIPYMES integradas en cadenas productivas y de valor, a través de la transferencia de capacidades en desarrollo empresarial, innovación tecnológica y acceso a mercados.5) Apoyar la generación de empleo mejorando la posición competitiva de las MIPYMES mediante la creación e implementación de mecanismos financieros que faciliten el acceso al crédito adecuado para aprovechar los recursos disponibles provenientes de la Inversión pública y privada, así como los de origen de cooperación

	internacional.
JUSTIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • La crisis nacional y global ha sido profundizada por la Pandemia del COVID 19 lo cual está provocando un alto crecimiento del desempleo en Honduras, debido a la reducción de la demanda de los mercados externos e internos, manifestado en la disminución de los pedidos de actividades como la maquila, la agroindustria (además del turismo aunque éste rubro no aplica en Choloma). También se observa una reducción de las remesas (+-10%) además de una contracción de las líneas crediticias con las fuentes financieras externas. • En síntesis, por el efecto multiplicativo, la economía en general está siendo afectada, de tal forma que el incremento del desempleo abierto y el subempleo es inminente. • Ante ésta situación, es de carácter ingente proceder a la implementación de medidas pro empleo de carácter masivo y de pronta respuesta que contrarresten dicha situación en dos perspectivas: <ul style="list-style-type: none"> ○ Perspectiva de Corto Plazo: Medidas que generen oportunidades de empleo transitorio a desempleados por efecto de la crisis. ○ Perspectiva de Mediano Plazo: Medidas que promuevan el ambiente propicio para la generación de empleo decente/productivo, es decir más permanente y sostenible en el tiempo.
COMPONENTES PRINCIPALES DEL PROYECTO	<ol style="list-style-type: none"> 1) Mejoramiento del Sistema de Intermediación Laboral. 2) Ejecución de Proyectos Generadores de Empleo. 3) Mejoramiento de la Competitividad de PYMES rurales y urbanas. 4) Seguimiento y Sostenibilidad del Proyecto
METAS DE IMPACTO	A corto plazo se pretende la incorporación inmediata al mercado laboral de 25,000 trabajadores(as) e indirectamente se beneficiarían 100,000 personas dependientes.
Población Meta	Personas desempleadas o sub empleadas por efecto de la crisis post pandemia, preferiblemente jefes o jefas de hogar con dependientes incluyendo a los Migrantes Retornados.
COBERTURA GEOGRÁFICA:	En zonas rurales y urbanas marginales del municipio con énfasis en las zonas más afectadas por el desempleo derivado de la Crisis: Zona centro y zona industrial, Laderas del Merendón, Bordos y bajos de Choloma;
	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar y articular la demanda y oferta laboral, identificando a través de los proyectos de inversión publica privada, la generación de empleos directos e indirectos por zona identificada, en sectores tales como Vivienda, infraestructura vial y productiva. • Ejecutar proyectos de generación de mano de obra intensiva en áreas como mantenimiento rutinario de caminos rurales,



PRINCIPALES ACTIVIDADES	<p>rehabilitación de obras de drenaje, forestación, sistemas pequeños de riego, limpieza de drenajes abiertos en centros urbanos a través de la municipalidad en coordinación con la red de instituciones de desarrollo comunal, ONGs, Juntas de Agua y Patronatos de pobladores.</p> <ul style="list-style-type: none">• Identificar oportunidades de negocios en zonas rurales y urbanas para el desarrollo de emprendimientos juveniles mediante la elaboración de planes de negocios, acompañamiento técnico adecuado en desarrollo empresarial, inteligencia de mercados, calidad-productividad, asistencia legal, comercio justo y acceso a servicios financieros en modalidad de créditos grupales.• Establecer Unidades de Comercialización para MiPymes en diferentes puntos estratégicos dentro o fuera de la zona en modalidad de empresas juveniles y/o Centros Tecnológico (Polígono Industrial MIPYME).• Constituir una Unidad Técnica Anti Crisis para la planificación, seguimiento y sostenibilidad del Proyecto.
MONTO DEL PROYECTO:	

Jcfunes.abr.2020

Nota: Esta Propuesta deberá ser completada y desarrollada en el seno de la MTE como un primer trabajo concreto en el marco de la implementación del Plan de Trabajo.(PPEI).

Anexo 7

Plan de Trabajo PPEI Choloma- 2020-2028)

Dimensión 1	Personas afectadas				
	Resultado	Productos	Actividad	Responsable(s)	Meta anual
Mejorado el acceso a empleabilidad, emprendimientos y formación	Programa de formación técnica, formal y no formal en función de la demanda del mercado laboral, basado en un estudio actualizado y prospectivo.	Estudio actualizado y prospectivo	SENAE/INFOP	1	I Trim. Año 1
		Consecución de los fondos.	AMCH/INFOP	1	II Trim. Año 1
		Convenios INFOP con Centros de ETV Locales.	INFOP/CEBTANO/EAVS/Otros Centros de ETV	3	I Sem. Año 1
		Formación en ETV Habilidades Blandas Jóvenes de 18-24 años.	CEBTANO, EAVS, otros	300	II Sem. Año 1
	Programa de fortalecimiento de condiciones de empleabilidad a jóvenes, mujeres y personas con capacidades especiales y migrantes.	Formulación del Programa	SENAE/STSS/AMCH	1	I Trim. Año 1
		Selección de Centros Educativos ejecutores	SENAE/MTE	2	I Trim. Año 1
		Sistema de Comunicación y divulgación	SENAE/AMCH	1	II Trim. Año 1
		Concientización de la población meta	SENAE/AMCH	1	II Sem. Año 1
		Formación de los jóvenes	SENAE/ (UTH/INFOB)	350	Año 2
	Programa de Educación Dual (Modelo estudio-trabajo).	Reapertura de la educación nocturna	Gobierno Central/AMCH	1	Año 3
	Programa de Mayor inclusión sin estigmas anti joven.	Diseño del Programa Pro Joven	MTE/AMCH/SEDU	1	I trim. Año 2
		Concientización de la población	SENAE/CCICH/SE DU		II Trim. Año 2
		Evaluación y seguimiento del impacto		1	Año 3



actalliance



Plan de Trabajo PPEI Choloma-2020-2028

Dimensión 2	Instituciones Económicas				
Resultado	Productos	Actividad	Responsable(s)	Meta anual	Fecha Ejecución
Mejorado el nivel de competitividad de las unidades económicas a nivel general, en especial las MIPYMEs.	Diseño y puesta en marcha de un Centro Tecnológico (Polígono Industrial PYME).	Elaboración del Estudio de	AMCH/CCICH/INFOP/ ANAVIH	1	Año 1
		Visita in situ experiencias de otros países	AMCH/CCICH/INFOP/ ANAVIH	1	Año 1
		Consecución de los Recursos	AMCH/CCICH/ANAVIH/ ANMPIH	1	Año 1
		Ubicación del Terreno.	AMCH/CCICH	1	Año 1
	Diseño y puesta en marcha Programa de apoyo integral a la MIPYME.	Selección de los PYMEs asociados al Proyecto	AMCH/CCICH/INFOP/ ANAVIH	25	Año 1
		Aprobación del Protocolo y la Escritura de Constitución	MTE/Socios MIPYMEs	25	Año 1
		Encuentro entre MIPYMEs	EuroLabor/MTE	1	Año 1
		Formulación de la Propuesta	SENAE/MTE/CCICH/	1	Año 1
		Socialización con los actores MIPYMEs,	MTE/CCICH/ANAVIH	1	Año 2
		Aprobación del Plan MIPYME	MTE	1	Año 2
		Consecución de los recursos	AMCH/CCICH	1	Año 2
		Puesta en marcha del Plan MIPYME	CCICH	1	Año 3-8
		Rueda de negocios	CCICH(ANAVIH)	1	Año 2
		Expoferias	CCICH/ANAVIH	4	Año 2
		Capacitación Emprendedores- Mi Primera Empresa	INFOP/SDE	100	Año 2
Certificación de Competitividad a MIPYMEs	INFOP	100	Año 2		
Monitoreo y Evaluación del Plan	MTE/SENAE	1	Anual		

Plan de Trabajo PPEI-Choloma-2020-2028

Dimensión 2	Instituciones Económicas				
Resultado	Productos	Actividad	Responsable(s)	Meta anual	Fecha Ejecución
Mejorado el nivel de competitividad de las unidades económicas a nivel general, en especial las MIPYMEs.	Programa de Formación Técnica bajo convenio con INFOP e Instituciones de formación Técnica en Choloma y la AHM	(Ver producto 1 de Dimensión 1)			
	Programa de Fomento de Encadenamientos de la producción nacional/local a las cadenas de valor de la mediana/grande empresa.	Elaboración de la Propuesta	CCICH	1	Año 2
		Definición de las cadenas estratégicas y viables en el marco de asociatividad de la Ley MIPYME	CCICH	4	Año 2
		Integración de las empresas PYMEs oferentes	CCICH	25	Año 2
		Suscripción de Convenios de asociatividad	CCICH/MIPYME	4	Año 2
		Apoyo especial a la MIPYME	GOH/AMCH/MTE	1	Año 2

Plan de Trabajo PPEI-Choloma 2020-2028

Dimensión 3		Instituciones Públicas			
Resultado	Productos	Actividades	Responsable(s)	Meta anual	Fecha de Ejecución año
Establecidas mejores condiciones para el Fomento de la generación de empleo decente y a la descentralización territorial.	Formalizar un acuerdo de Coordinación Interinstitucional entre y con las entidades pertinentes del sector público y la MTE.	Elaborar el Acuerdo de Coordinación Interinstitucional	Comisión MTE	1	I Trim. Año I
		Encuentro para socializarlo con los actores involucrados	SENAE/MTE/actores institucionales	1	I Trim. Año 1
		Firma del Acuerdo Interinstitucional		1	I Trim. Año 1
	Establecer una política integral, que articule, descentralice y facilite la ejecución de un Programa de Inversión Productiva en el Municipio.	Elaborar una Propuesta para desarrollar el Programa de Inversión Productiva en Choloma	MTE/AMCH/CCICH	1	II Trim año1
		Programa de Observatorio Laboral a nivel Local.	Elaborar y plantear la propuesta ante STSS	MTE/AMCH	1
		Descentralizar e Instalar el OML a nivel territorial en Choloma	STSS/AMCH/MTE/SENAE	1	Año 2

Plan de Trabajo PPEI-Choloma 2020-2028

Dimensión 4		Población y Territorio			
Resultado	Productos	Actividades	Responsable(s)	Meta anual	Fecha de Ejecución año
Incrementado el crecimiento económico con impacto social y reducido el nivel de sub empleo en el municipio.	Integración de una Comisión Interinstitucional para agilizar la ejecución de Proyectos de alto impacto	Elaborar la propuesta y plantearla a la AMCH	MTE/AMCH	1	I Sem. Año 1
	Formulación de Propuesta de Plan Anticrisis para Generación de Empleo Masivo Urbano Rural	Revisar Estrategia de Reactivación Económica Post COVID 19 en Choloma.	MTE	1	I Trim. Año 1
	Presentada propuesta de Ampliación y mejora de calidad y calidez del servicio de salud (Publica e IHSS).	Elaborar y presentar la propuesta a la AMCH	MTE/AMCH	1	Año 1
	Programa de Prevención y Convivencia ciudadana con enfoque integral (multivariable y preventivo).	Elaborar y presentar la propuesta a la AMCH	MTE/AMCH	1	Año 1
	Programa para minimizar la Deserción Escolar.	Elaborar y presentar la propuesta.	MTE/AMCH/SEDU	1	Año 2
	Fortalecer la sostenibilidad de la MTE en Choloma	Preparar propuesta para Mantener apoyo a la MTE	MTE/AMCH/EuroLabor	1	Año 1-8
	Programa de Asociatividad entre la empresa-academia.	Elaborar la propuesta	MTE/CCICH	1	Año 1-8
		Aprobar la propuesta	CCICH	1	I trim. Año 3
		Consecución de recursos	AMCH/CCICH	1	II trim. Año 3
		Promoción del Programa	CCICH	1	II Trim año 3
	Firma de Convenios de asociatividad	ALMCH/CCICH/MTE	3	II sem. año 3	

Fotos de los Eventos









Bibliografía

- Análisis Breve de la Situación del Empleo en Choloma. CASM.JCFunes.Oct.2019
- Análisis de Brechas en el Sector Empleo en Choloma. CASM.JCFunes. Nov. 2019
- Plan de Desarrollo Municipal de Choloma. 2015-2019.Alcaldía Municipal de Choloma.
- INE (2013). Censo de Población y Vivienda. Honduras
- STSS – EURO+LABOR (2016). Estrategia para la Promoción del Empleo Decente e Ingresos. Honduras